EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

REDACCION

NOTAS EDITORIALES

El trabajo corporal é intelectual

Todas las ocupaciones en que suele ejercitarse la actividad humana, se hán dividido en dos grandes ramas, que se denominan: trabajo intelectual ó del espíritu y trabajo manual ó material. Sin embargo, es imposible establecer una distinción rigurosa entre uno y otro, pues el trabajo manual, por rudo que él sea, y aun cuando convierta, en muchos casos, al que lo ejecuta, en una máquina, requiere el auxilio de la inteligencia, y las obras del espíritu no pueden manifestarse sin el concurso ó la intervención de algún esfuerzo material.

El trabajo corporal y el trabajo intelectual, como nuestro cuerpo y nuestro espíritu, se unen con frecuencia en la acción y en el tiempo, sucediendo, respecto de muchas de nuestras operaciones mentales ó fisiológicas, que son perfectamente simultáneas, ó que las unas se suceden á las otras, siendo un hecho comprobado que á una excesiva actividad intelectual se sigue una actividad física y viceversa.

Existe una correspondencia tan íntima entre nuestros órganos y nuestro espíritu, que ella se manifiesta en las diferentes edades de la vida, en nuestro temperamento, en la alimentación y en el clima, de tal modo, que se dice de M. H. Spencer que, habiendo estado sometido á un régimen vegetal durante seis meses, experimentó que se debilitaba su vigor intelectual.

Exceso de trabajo en un sentido

El que ejercita con exceso sus facultades intelectuales, descuidando el cultivo de sus fuerzas físicas, está expuesto á ser un hombre débil, enfermizo; como el que, entregado permanentemente á un trabajo corporal, desatiende el desarrollo de su espíritu, está amenazado de llegar á ser un atleta, pero comparable á las bestias de carga. Las almas apasionadas y coléricas sufren frecuentes perturbaciones orgánicas, y las que se dejan dominar por ciertas ideas más ó menos bellas, sin cuidarse para nada de su persona ni de los medios que pueden ponerse en práctica, están llamadas á ser unos maniáticos.

Todo exceso de trabajo ó actividad en un sentido, produce una reacción en el sentido opuesto.

El trabajo de los niños

En la educación de los niños debe ponerse especial cuidado en que la más perfecta armonía presida su cultura física, intelectual y moral, y, por consiguiente, el trabajo manual más apropiado á la escuela primaria, es el que más se aviene con la instrucción que en ella se da, y como ésta ha de abarcar todo el círculo de los conocimientos humanos, para realizar sus fines, es natural que aquél se desenvuelva en idéntico sentido, alejando toda desviación que pudiera lanzarle fuera del campo de su acción.

Hay que buscar, pues, el trabajo ma-

nual apropiado á la edad de los niños que frecuentan las escuelas públicas, en el mismo teatro de su actividad intelectual, y con ese propósito se han inventado los ejercicios llamados froebelianos, se rodean las clases de jardines, se establecen las excursiones escolares, se forman museos, se recomiendan las ocupaciones domésticas, las construcciones á que con tanto placer se entregan los niños, el slöjd y el modelado, porque todo esto, asociado á los ejercicios que recaen más directamente sobre las aptitudes del espíritu, forman un conjunto armónico, para el cual están admirablemente dispuestas sus fuerzas físicas y psíquicas.

Ocupaciones domésticas

Las ocupaciones domésticas ó del hogar y la escuela, son múltiples, y están muy descuidadas, lo que ha contribuído en parte á que se trate de dirigir la educación por otros caminos. Cuando un magistrado infringe la constitución ó la ley, se suele proponer su reforma. Cuando un maestro descuida el cumplimiento de un precepto pedagógico, se aconseja su sustitución por otro ó el aditamento de alguna nueva práctica.

Nuestros maestros no atribuyen gran importancia á aquel aforismo tan citado por Sarmiento, y que dice: «pequeñas causas producen grandes efectos». Es muy sensible, porque tiene mucha aplicación á la vida de la escuela, en donde el hecho más insignificante puede tener una trascendencia inmensa.

Las ocupaciones domésticas comprenden el arreglo en el traje, la limpieza y conservación de los útiles, los bancos y las clases, asignan á cada cosa su lugar, hacen que los alumnos sean los encargados del cuidado de la casa escuela y de su mobiliario, proveen á muchas exigencias sin sacrificios pecuniarios, y se traducen en frecuentes lecciones de economía y orden.

Los maestros deben estar constantemente preocupados de dar aplicación á la enseñanza teórica, y en las ocupaciones domésticas les presentarán muchas oportunidades para ello.

Observando todos los detalles de la escuela y la vida del alumno en ella, se encontrarán muchas cosas susceptibles de mejora y aplicación á los diferentes usos de la vida.

El trabajo industrial

El viejo proverbio que dice: «el trabajo de los muchachos es poco y el que lo pierde un loco», parece haberse convertido en un axioma pedagógico en estos últimos tiempos.

Por todas partes se convoca á los niños al trabajo manual ó industrial, y nos parece estarles viendo fundir el hierro, batir la suela, cepillar la madera y surcar los campos conduciendo el arado, y las escuelas comunes convertidas en talleres.

Reforma tan trascendental no se ha operado, sin embargo, en ninguna parte del mundo, ni está autorizada por ningún precepto pedagógico.

El trabajo industrial requiere cierto grado de desarrollo físico de parte del niño, y no puede introducirse en la escuela primaria sino cuando los niños han alcanzado siquiera la edad de once años.

Ahora bien: los alumnos de nuestras escuelas públicas, que en la actualidad pasan de 58.000, se descomponen de esta manera:

De 6 á 10 años de edad	35.000
» 11 á 14 » » »	15.000

De estos quince mil, que serían los aptos para ser iniciados en el aprendizaje de un arte ú oficio, la mitad son niñas, y sólo nos quedan 7.500 varones de 11 á 14 años de edad.

Una proposición recientemente presentada al centro de obreros que existe en esta ciudad, para que se funde una escuela de artes y oficios, fija como mínimum para el ingreso á ese establecimiento, la edad de 14 años.

El trabajo industrial y el pedagógico

El trabajo de los niños ha revestido en la exposición dos formas distintas. Uno es el trabajo ideado por los pedagogos, y el otro el trabajo tal cual los practican los industriales con el objeto de satisfacer las exigencias del vestido, de la alimentación, del hogar, etc. Aquél ha sido inventado con el fin de educar á los niños física é intelectualmente; éste respondiendo á un espíritu de comercio ó á las exigencias de la demanda. El primero es propio de los niños, como que ha sido creado para ellos; el segundo, propio de los hombres.

Por eso en la mayor parte de los estados del mundo está prohibido dedicar á los niños á las profesiones industriales antes de haber llegado á cierta edad, regularmente 12, 13 ó 14 años, según los estados.

El trabajo pedagógico ó educativo recibe los nombres de ocupaciones ó ejercicios froebelianos, de Froebel, su crea-

dor; cartonado, plegado, tejido, modelado, slöjd ó trabajo en madera. El trabajo industrial es el que practican los carpinteros, zapateros, hojalateros y herreros. Este lo enseñan los carpinteros, zapateros, hojalateros, etc.; aquél lo enseña en primer lugar, el que posee el arte de educar.

Los que enseñan un oficio, difícilmente pueden tener competencia pedagógica y en consecuencia están expuestos á incurrir en errores perjudiciales al desarrollo del niño, exigiéndoles quizás más de lo que sus fuerzas les permiten realizar. Desde luego, puede verse en los talleres cómo los fabricantes tratan á sus aprendices. Suelen encontrarse industriales que tienen una intuición del arte de enseñar, pero son raros. Uno de esos casos ocurrió en los Estados Unidos, en que habiéndose jubilado un maestro ya gastado é inútil, el vecindario le sustituyó por un herrero, á cuya puerta se detenían todos los días los niños, pues aquel los trataba muy bien y procuraba enseñarles su oficio.

Espíritu de invención

Es indispensable el tratar de desarrollar en los que enseñan y aprenden un espíritu de invención que dé por resultado el que las escuelas adquieran por sus propios esfuerzos muchos útiles que, aunque se comprasen en el comercio, para proveerlos, no serían nunca de la utilidad y provecho que aquellos que se elaboran en vista de una necesidad imperiosa, cual sería, por ejemplo, la de estudiar la descomposición de la luz ó la esfericidad de la tierra.

Lo mismo diremos de un gran número de ejercicios que convendría introducir en la escuela para que ésta hiciese aplicación de la instrucción á todos aquellas cosas que nos son de tanta utilidad en la vida ordinaria.

En la aritmética, contabilidad, comercio, industria, geografía, física, historia natural, hay ancho campo para la innovación á que hacemos referencia.

Los museos

Cada niño puede formar su pequeño museo y presentarlo al inspector en sus visitas á la escuela, para que éste pueda cerciorarse de que el poseedor conoce perfectamente los objetos que lo constituyen. Estos museos no deben costar nada. Cuando uno de los alumnos manifestase al maestro el propósito de comprar algún objeto que puede obtenerse sin erogación alguna, éste debe inspirarle sentimientos de economía y de amor al trabajo, procurando hallar el medio de conseguir las colecciones sin que él ni su discípulo se impongan una erogación probablemente innecesaria.

Cada alumno reunirá los objetos ó productos de su elección, estudiándolos en la parte que le comprende del programa de las escuelas comunes.

Un pequeño cajón de madera ó cartón, el que el alumno pueda conseguir, basta para el objeto.

En ese pequeño cajón puede el niño tener uno ó varios especímenes de cada uno de los ramos del estudio. Ningún objeto ocupará en él su lugar sin ser antes bien observado y estudiado en la medida de las aptitudes del niño.

El museo pedagógico podría, sin grande sacrificio, suministrar á maestros y alumnos, muchos objetos útiles, con aquel destino.

Las excursiones escolares

Las excursiones escolares no se llevan á cabo en la capital, no porque se desconozca su importancia, sino porque los maestros en su mayor parte no quieren andar con los niños por la calle. Esta es la verdadera causa que hace que sean tan pocos los que han hecho uso de la facultad que se les acordara de poder visitar con sus alumnos las fábricas, quintas ó paseos púbiicos.

En vista de esa indiferencia y desconocimiento de las ventajas que ofrece ese medio de instrucción, será necesario hacer que las excursiones sean obligatorias, señalándose su periodicidad.

El jardín

En toda escuela debe haber un jardín en que los niños puedan sembrar, ver germinar, crecer, florecer y fructificar algunas plantas comunes y apreciar la influencia de los fenómenos meteorológicos.

Todo niño asiste con íntima satisfacción á esas ocupaciones y sus primeras impresiones despiertan en él ese espíritu de observación que tanta influencia tiene en su cultura y más tarde en las tareas á que está llamado, cuando llegue á ser hombre.

Las plantas y sus flores reaniman los sitios en que se encuentran, son una fuente perenne de instrucción, presentan ocupación constante á nuestro espíritu y á nuestras manos y contribuyen al desarrollo de nuestros sentimientos más tiernos y delicados.

En las escuelas en donde no hubiese un terreno para cultivo, podrán tenerse plantas en macetas, que llenarán su objeto.

En los distritos completamente rurales, el jardín podrá convertirse en una pequeña huerta, que podría ser visitada de cuando en cuando por los alumnos de las escuelas menos favorecidas por esa clase de medios de instrucción.

Los maestros tendrán su calendario floral ó agrícola y al aproximarse cada estación se renovarán los trabajos y estudios, de manera que los niños asistan á la contemplación frecuente de la naturaleza, puedan apreciar la influencia de los cambios atmosféricos, medir el tiempo y darse así una idea del valor real de las cosas.

Opiniones autorizadas

Un congreso de maestros tuvo lugar este año en Alemania, para tratar, entre otras, la cuestión á la orden del día en el mundo y que ha sido así formulada: «¿En qué sentido y qué medida se compromete la educación de la juventud por el trabajo industrial y agrícola del niño?»

Siete mil delegados de las diferentes asociaciones de maestros se congregaron en la ciudad de Breslau para discutir esa y otras cuestiones. Ella ha sido estudiada bajo todas esas fases por la prensa pedagógica alemana desde hace dos años. Con ese objeto se han compilado estadísticas precisas y se han llevado á cabo investigaciones serias por el cuerpo docente de todas partes del imperio, á fin de darse cuenta exacta de la extensión del mal y facilitarle la tarea al miembro informante, que lo era M. K. Flechner, maestro de Berlín, á quien se aprobaron por unanimidad sus conclusiones.

En esas resoluciones el congreso pone de manifiesto algunos peligros graves en que el trabajo agrícola é industrial prematuro pone á los niños bajo el triple punto de vista del desenvolvimiento físico, intelectual y moral. Se declara, en principio partidario de la prohibición de todo trabajo de ese género durante la edad escolar. Pero como las condiciones sociales actuales—especialmente la miseria de numerosas familias—hacen imposible por mucho tiempo el que se ponga en práctica esa medida radical, el congreso pide que toda una serie de restricciones, en cuyos detalles no podemos entrar, sean impuestas al trabajo industrial ó agrícola de los niños; á fin de atenuar sus perniciosos efectos para la juventud y para la escuela.

De estas resoluciones se desprenden tres cosas: 1.° que los maestros alemanes no consideran su misión limitada á la escuela primaria; 2.° que el trabajo manual prematuro es perjudicial á los niños; 3.° que en Alemania, como entre nosotros, se hace casi imposible el privar á las familias del trabajo de sus hijos, aún cuando éstos no se hallen en edad de dedicarse al ejercicio de un arte ú oficio.

El ejemplo en la educación

Cuando se dice que la educación es la obra de todos, necesita el concurso de todos, tal vez no se tiene en cuenta sino el concurso material ó moral que cada uno puede aportar á la escuela. Hay, no obstante, otra faz más importante, bajo la cual debe considerarse la participación que á todos se nos atribuye en el éxito de la educación popular. En ese concepto no hay persona alguna que no pueda ser agente de nuestra cultura. Nos referimos á los ejemplos que constantemente se nos ofrecen por todas las personas que nos rodean, en la escuela, en el hogar y en la sociedad. Ellos contribuyen más eficazmente á nuestra educación que las horas que acostumbramos pasar encerrados en las clases. La parte más importante de la educación no tiene otro origen, sale de la masa social en medio de la cual vivimos. El país constituye en ese sentido una inmensa escuela en la que todos actúan como maestros desde el primer magistrado hasta el último ciudadano ó extranjero. Todas las acciones buenas ó malas, todas las virtudes ó los vicios, todos los actos por insignificantes que ellos sean y que vemos ejecutar constantemente ó que llegan á nuestro conocimiento por la palabra ó los caracteres impresos, son ejemplos que se ofrecen constantemente á la observación del niño y que tarde ó temprano se reflejan en sus hábitos y costumbres, como las influencias del clima.

Magistrados, funcionarios públicos, padres y madres de familia, ciudadanos y extranjeros: pensad que sois colaboradores eficaces en la obra de la educación popular y que todos vuestros actos influirán poderosamente en el destino de las generaciones que se sucedan, obedeciendo vuestras inspiraciones ó encaminándose por la senda que les tracéis con vuestro ejemplo!

La instrucción primaria en Francia

Se refiere hace muchos años que una señora fué á ver á un profesor llevándole

su hijo para que se encargase de su educación.

—¿Qué desea usted enseñar á su niño? le preguntó el profesor.

—Desearía, le contestó la señora que le diese usted una tintura de geografía, una tintura de historia, una tintura de física, una tintura de química,—y continuó así hablando largo tiempo, hasta que el profesor la detuvo diciéndole:

—Sin duda, querrá usted señora hacer de su hijo un tintorero.

Estas exigencias han de haberse generalizado en Francia, á juzgar por lo que dice el célebre economista francés Leroy Beaulieu, en un artículo dedicado expresamente á la educación:

«En la enseñanza, dice, se dispersa demasiado la atención de los niños sobre nociones de todas clases; se les quiere dar una especie de barniz enciclopédico, lo que es ridículo. Sería necesario sobre todo formarles el buen sentido y encaminarlos hacia la observación, hacerles comprender la importancia de los ensayos y de las experiencias, que son útiles en todo, en agricultura como en industria y en comercio, darles también el sentido de la higiene y de la limpieza, que falta demasiado en nuestras poblaciones y cuya ausencia perjudica no sólo á su salud y á su bienestar sino también á la producción de sus rentas.

«Escribo este artículo desde el campo: ahora bien, nuestras poblaciones rurales aún las más adelantados, están en general muy atrasadas en lo que concierne al aseo: las casas, las caballerizas, los establos, las bodegas, la loza de los pequeños agricultores y propietarios, dejan, salvo excepciones recomendables, mucho que desear al respecto.

«No exageramos diciendo que, si la generalidad de los franceses fuesen bastante aseados, la Francia evitaría cien mil defunciones al año y vería, por otra parte, aumentar su producción en un millón de francos.

«Así, pues, una cierta enseñanza del aseo y de la higiene puede perfectamente darse en las escuelas tanto de varones como de niñas.»

Prolongación de la escuela

Leemos en *Le Petit Journal* de París:

«Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo llamamos la atención sobre el desenvolvimiento excepcional adquirido en Inglaterra por la educación popular y sobre el espíritu práctico superiores de que nuestros vecinos del otro lado de la Mancha nos daban con ese motivo ejemplo.

«En la actualidad, un importante documento nos permite volver sobre la cuestión y examinar el estado á que hemos llegado en Francia. Se trata del informe del ministro de instrucción pública y bellas artes sobre la organización que tienen entre nosotros varias instituciones, tales como los cursos de adolescentes y adultos, las reuniones, lecturas y conferencias populares, cuyo conjunto constituye lo que podría llamarse la obra extraescolar, la escuela prolongada.

«Ese informe provoca un mundo de reflexiones. Antes de examinar los detalles de los datos que se nos ofrecen, digamos sin vacilar que las conclusiones que puedan desprenderse de ese hecho son alentadoras y optimistas. Por todas partes se constata un progreso, se ha dado un paso adelante, la obra ha sido mejor comprendida, se extiende y prospera. Ella ha adoptado todas las formas. Las más nobles esperanzas se ven realizadas, y se puede, entre tanto, asociarse con fe á las hermosas palabras de Mr. Ernesto Lavise dirigidas recientemente á los maestros: « Señores maestros: ayudadme á acabar la revolución francesa... Es preciso que hagáis un buen lugar á la instrucción cívica en la enseñanza, después de la escuela que empieza, gracias á vosotros, á organizarse en toda la Francia. Si salimos bien de esta empresa, no será sólo la salud, será la grandeza, la gloria, la más hermosa gloria que la Francia haya alcanzado y la democracia francesa será una realidad.»

«El informe de que acaba de hablarse revela la marcha ascendente de los cursos de adolescentes y de adultos. He aquí algunas cifras que contienen en sí mismas los comentarios: en 1895, había 8288 cursos, de los cuales 7322 de varones y 966 de señoritas; en 1896 llegan á 15.778 y en 1897 á 24.528; en fin en la actualidad hay en Francia 30.368 cursos que se descomponen en 22.939 de varones y 7.429 de señoritas. Esos cursos públicos tuvieron 850.000 estudiantes inscriptos en 1897 sobre 400.000 en 1896.

Las conferencias populares no gozan de menor favor que los cursos y lecturas; de estas últimas hubo en 1897 más de 40.000. El éxito prodigioso obtenido por aquel medio de vulgarización se cifra en 117.752 conferencias, de las cuales más de 50.000 con proyecciones para 3.400.000 oyentes.

LAS AVES

LA LECHUZA COMÚN Ó EL «ATHENE NOCTUA»

Todos los animales de la creación se dividen en dos grandes tipos, que son:

Vertebrados
Invertebrados.

Los vertebrados se distinguen de los invertebrados por su constitución física interna, ó sea por su armazón óseo, formando cavidades, en las que se alojan la masa encefálica y la médula espinal.Este esqueleto que forma el elemento pasivo del cuerpo, es movido por otro elemento activo llamado sistema muscular. Se diferencian, además, de los invertebrados, por no pasar jamás de cuatro el número de sus miembros, por tener la sangre roja, simetría en ambas mitades del cuerpo y estructura homogénea en la longitud de los órganos. Su desarrollo físico se presenta bien pronunciado. Su estructura cerebral los pone en posesión de facultades intelectuales que no poseen los demás animales; sus órganos sensitivos ofrecen una conformación orgánica más ó menos homogénea. La vista y el oído estan representados en los vertebrados por ojos y orejas, casi siempre formando par; la nariz es un órgano dividido por un tabique en dos cavidades, cuyo destino es la olfación, sirviéndose rara vez como órgano del tacto.

De todos los vertebrados se hace esta división en clases:

1.ª Mamíferos.
2.ª Aves.
3.ª Reptiles.
4.ª Batracios.
5.ª Peces.

El animal de que vamos á ocuparnos en este artículo, pertenece á la segunda clase de los vertebrados; es por consiguiente, un ave.

Las aves son, después de los mamíferos, la clase más importante de los vertebrados: son ovíparos tienen respiración y circulación dobles, y están organizados para volar. Entre todos los sentidos, la vista y el oído son los que poseen con mayor perfección, especialmente el primero, que los pone en contacto con los demás seres del universo. De todos los animales vertebrados las aves son las que tienen mejores órganos locomotores: la celeridad y duración de éstos no admite comparación con nada, pues en menos de tres minutos se pierde de vista á un milano ó á una águila; lo que prueba que recorren más de 1750 varas en un minuto.

Según las clasificaciones más admitidas, las aves se dividen en seis órdenes:

1.º De las aves de rapiña.
2.º De los pájaros.
3.º De las trepadoras.
4.º De las gallináceas.
5.º De las zancudas.
6.º De las palmípedas.

Cada una de estos órdenes comprende cierto número de familias.

El orden de los pájaros es el más numeroso, y comprende todos aquellos que no son nadadoras, zancudas, trepadoras, rapaces ni gallináceas. Las gallináceas tienen por tipo al gallo y la gallina, y están caracterizadas por una membrana pequeña situada entre los dedos anteriores, común á todas las especies; un solo dedo posterior; pico ligeramente encorvado y una membrana blanca ó azulada delante de cada oído. Pertenecen á esta orden el faisán, el pavo, la avutarda, la perdiz, etc. Las zancudas están caracterizadas principalmente por la excesiva longitud de sus torsos, que les permiten andar por dentro del agua y buscar en ella su alimento sin mojarse el cuerpo. Entre sus especies las hay del todo terrestres y análogas á las gallináceas, y otras acuáticas y parecidas á las palmípedas. Las de este orden se hallan caracterizadas por tener los torsos cortos en comparación de su tamaño, los tres dedos anteriores y el pulgar unidos por una membrana ancha y blanda, y el buche musculoso. La pluma que reviste su cuerpo es tupida é impermeable por su organización y por la grasa que segregan las criptas de su piel. Todas sus especies son acuáticas: viven en los ríos, en los lagos y á orillas del mar, y en general son tardas y pesadas para el vuelo, aunque algunas tienen facilidad y rapidez para él. Se aprecian por la grasa abundante que producen, por su carne de sabor agradable, y por sus huevos que se comen como los de las gallinas. Varias se domestican y á veces adornan vistosamente los estanques de los jardines.

A propósito mencionamos últimamente el orden de las aves de rapiña, para poder terminar este artículo con el asunto que le sirve de encabezamiento. El orden de las aves de rapiña ó aves rapaces, que sólo viven, como su nombre lo indica, de rapiña, y se distinguen de las demás por su pico robusto, encorvado en la punta y cubierto de una membrana en su base; tienen las piernas carnosas y emplumadas hasta el talón ó hasta los dedos, éstos libres, flexibles y verrugosos por debajo, y las uñas movibles, gruesas en la base, comprimidas lateral-

LA LECHUZA



Cazando



Alimento



Pata



Irritada

Refugio diurno de la lechuza



Pico



Acechando



El nido y los polluelos



Para sus polluelos

mente y por lo regular muy encorvadas.

Casi todas las especies que comprenden se alimentan de carne; unas limpian la tierra de cadáveres, otras atacan á los animales vivos y algunas sólo cazan peces, reptiles é insectos. Dotadas de poderosos medios para la locomoción aérea, pueden elevarse á considerables alturas y recorren en poco tiempo distancias inmensas; todas tienen la vista penetrante; pero unas necesitan para hacer uso de ella de la mayor claridad de día y otras del débil resplandor del crepúsculo.

La lechuza común ó el *athene noctua*, constituye una de las rapaces más pequeñas, común, agradables y también difamadas; su longitud es de 21 ó 22 centímetros, el ancho de 52 á 55, el largo de las alas 14 y el de la cola 8 centímetros. La parte superior del cuerpo es de un pardo gris de ratón, con manchas blancas irregulares, la cara de un blanco gris, el abdomen blanquizco y listado longitudinalmente de pardo; las rémiges y timoneras del mismo color que el dorso, ofrecen manchas de un blanco amarillento. Las aves jóvenes son más oscuras que las adultas.

La lechuza se extiende por toda Europa y América, no presentándose por todas partes en igual multitud. A veces se eleva hasta dos mil metros de altura, para descender á la entrada del invierno á las cimas más bajas. Allí donde las huertas de árboles circundan las aldeas, se encuentra con seguridad; no obstante se alberga también en las ciudades, sobre los campanarios, sobre los tejados, en los pórticos, en los sepulcros y en otros lugares á propósito. No es raro ver una lechuza en un cementerio ó parada sobre alguna mata de cardo. Generalmente esquiva el interior de los extensos bosques. No tiene miedo alguno al hombre y á su actividad. Durante el día vive oculta en su escondrijo y por la noche emprende sus excursiones. El hombre, á pesar de que estamos en el siglo de las luces, teme más á la lechuza que ésta á él. En muchos países y aún en el nuestro propio, la lechuza es considerada todavía como un ave de mal agüero y cuando se siente su voz ó se ve volar una lechuza, durante la noche, por delante de las ventanas de las habitaciones ocupadas por enfermos, se cree que viene á anunciar su próxima muerte.

En el mediodía de la Europa, no se le ocurre á nadie mirar con malos ojos una lechuza. Allí es tan común, que se ha aprendido á conocerla y comprenderla, siendo la favorita de los demás seres de nuestra especie y aún de muchas bestias. En Italia se le quiere y se le cuida; en Grecia se le tiene por muy inteligente, siendo tan estimada, que al rey Othon se le obsequió á su llegada con una lechuza viva. No menos estimada es en Palestina, donde se le considera como el ave de la fortuna, no persiguiéndola, antes bien protegiéndola en todas partes.

La lechuza merece la simpatía del hombre. Es muy graciosa. Nunca duerme tan profundamente que se le pueda sorprender; el más mínimo ruido la despierta y como ve tan bien de día como de noche, emprende oportunamente la fuga.

Deja oír su voz antes de ponerse el sol; á la entrada del crepúsculo, empieza por regla general á cazar. En la noches claras se la ve ó á lo menos se la oye en continuo movimiento hasta la mañana. Recorre un territorio pequeño, se deja atraer por todo lo que llama su atención, esto es, revolotea con placer al rededor del fuego del campamento de un cazador ó viajero solitario ó se acerca á nuestras ventanas iluminadas, aterrorizando en tal caso á los ignorantes. Su caza se dirige principalmente á los pequeños mamíferos, á las aves y á los insectos. Coge murciélagos, musarañas y ratones, alondras, gorriones, langostas, escarabajos, etc. No obstante, los ratones son siempre su presa favorita, como lo demuestran los clichés que adornan esta descripción y en que se ven una pata y un pico de lechuza y al ave en acecho, irritada, cazando un ratoncito, que luego es presa para sus pichones que se ven en un nido. Otra viñeta representa á la lechuza en su refugio diurno, que bien puede ser el desván del edificio bajo cuyo techo nos encontramos.

En los meses de noviembre y diciembre hace la lechuza los preparativos para su reproducción. No construye un verdadero nido, antes bien utiliza un hueco conveniente en la rocas, debajo de las piedras, en los edificios viejos ó abandonados, poniendo allí sus 4 hasta 7 huevos blancos, casi esféricos, que empolla en 14 ó 16 días, con tanto afán que es casi imposible ahuyentarla del nido.

La lechuza es muy perseguida por las demás aves, que al verla producen un gran alboroto en torno de ella. Esto hace que haya sido utilizada para la caza de cornejas, urracas, garzas, halcones y otras aves, lo que se hace de esta manera: se pone la lechuza en un sitio despoblado y todo al rededor varillas untadas con lo que los muchachos llaman pega-pega, con la que se cogen muchas aves que vienen á perseguir aquel inocente animalillo.

El ave de Minerva era una lechuza.

INTRODUCCIÓN AL DIBUJO LINEAL

EL DIBUJO GEOMETRAL. — SU CARÁCTER.— SUS MEDIOS DE EXPRESIÓN. — SU IMPORTANCIA.

(Lección para el 6.º grado)

Fin primordial del dibujo es la representación tan fiel como sea posible—sobre una superficie plana—de objetos colocados delante de nuestros ojos y más allá de dicha superficie. Tal definición cuadra perfectamente al dibujo natural, ó sea al procedimiento por el cual se reproduce la apariencia de objetos reales y visibles, cuyas formas no hay más que ver y copiar.

No siempre existen los objetos que constituyen el fin del dibujo: á veces, muy á menudo, son formas á crear, cuyo aspecto se desea conocer ó exhibir; simbolizaciones arquitectónicas; figuraciones esquemáticas ornamentales; elementos de reconstrucción; datos de comprobación de la exactitud y normalidad de las formas.

Como este párrafo puede encerrar conceptos no muy claros para los que carezcan de una preparación adecuada, debo manifestar que por formas á crear han de entenderse las que no existen en la naturaleza como: las obras de arquitectura cuyo dibujo debe producirse antes de que háyase realizado su construcción (simbolizaciones arquitectónicas), los adornos y las decoraciones que embellecen y completan los edificios (figuraciones esquemáticas ornamentales); los dibujos industriales (elementos de reconstrucción), y los dibujos geometrales (datos de comprobación de la exactitud y normalidad de las formas).

No siempre existen, según lo acabo de manifestar, los objetos que constituyen el fin del dibujo, en cuyo caso éste no puede ser *la representación tan fiel como sea posible—sobre una superficie plana—de objetos colocados delante de nuestros ojos y más allá de dicha superficie.*

A veces hay que presentar sobre una superficie plana la apariencia de edificios que terceros deben levantar ó materializar; concepciones ornamentales en que las formas naturales simplificadas y obedientes, deben realizar armonías de líneas y colores; elementos necesarios para dar forma real á las invenciones de la mecánica y de la industria. Además, las impresiones de la vista aparecen con frecuencia borrosas, incompletas y falaces. Se hace entonces necesario comprobar, por el análisis de las formas, la realidad y la exactitud de dichas impresiones. De ahí que la primera definición del dibujo deba asumir un carácter más amplio y resolverse en ésta:—«El dibujo en « general tiene por objeto representar, « sobre una superficie plana, la forma de « relieve de objetos existentes ó de objetos « que se desea representar ó imaginar ».

La primera definición tenía un alcance limitado. Esta segunda abarca toda la serie de los procedimientos empleados en la reproducción de la apariencia de las formas y en la figuración de los elementos reales de que se componen, y establece, entre ambas tendencias, una precisa delimitación. De un lado, el dibujo que copia lo que es: del otro, el dibujo que traza las formas de lo que será: el dibujo natural allá—el dibujo arquitectónico, ornamental, industrial ó simplemente geometral, acá.

Como equivalente de *geométrico,* la voz *geometral* ha mucho ya que ha sido dada de baja, según cuentan, por la academia. Llamada aquella voz nuevamente á la vida por la necesidad de expresar algo, que no es geometría aunque de la geometría procede, hoy que vuelve de Francia con una nueva acepción conveniente y precisa, es probable se la quiera tachar de neologismo.

Nosotros, buena gente de aquende el océano, que no tenemos pergaminos que nos impongan momificaciones literarias, no podemos ser tan intransigentes, no podemos ni debemos encastillarnos detrás de un purismo postizo, para defender ideales que han muerto, que no son los nuestros, que son contrarios á los nuestros y á las tendencias del futuro humano. Así, consideramos absurda la tacha de neologismo cuando un nuevo vocablo, ó una nueva acepción de viejo vocablo, viene á enriquecer nuestra lengua en bosquejo, la cual, á pesar de anatemas de gramáticos, será el habla del porvenir.

Geométrico y geometral. He ahí dos palabras de igual abolengo etimológico, que alguien podría tomar por equivalentes. Aunque suenan casi iguales, expresan cosas bien diversas.

Voy á ocupar, pues, la atención de ustedes con explicaciones referentes al dibujo acertadamente llamado geometral, de cuyo espíritu é importancia deseo darles una noción precisa aunque somera.

No hay que confundir el dibujo geometral con el dibujo geométrico: aquél es un sistema particular de representación de la forma; — éste comprende el

estudio de la geometría propiamente dicha.— La geometría es la base de toda enseñanza del dibujo geométrico hecho mediante la ayuda de un trazado rigurosamente matemático por medio de medidas exactas. El dibujo geometral no es menos preciso, pero representa las formas por sus proporciones, en dimensiones reales ó bien relativas.—El dibujo geometral tiene medios propios de representación; es un verdadero sistema de dibujo, tan completo que puede expresar ampliamente todas las modalidades de la forma, tan exacto que puede dar la sensación material de la precisión, tan expresivo que puede interesar al sentimiento con la misma fuerza que convence á la inteligencia.— El dibujo geometral pone al alcance del artista que interpreta, del obrero que ejecuta, las medidas y pormenores que le son necesarios para penetrar completamente en la idea del que ha imaginado la forma que ellos están encargados de representar ó de ejecutar de manera definitiva.

Sólo el dibujo geometral puede suministrar los elementos constituyentes de la forma vista bajo todos sus aspectos, en largo, ancho y alto (latitud, longitud y profundidad), en su apariencia exterior y en su estructura interior. El dibujo geometral — el dibujo de las dimensiones reales y de las formas verdaderas de los objetos — es la base del dibujo arquitectónico, cuyas partes componentes son la construcción que le da carácter científico y las exigencias estéticas que lo introducen en el dominio del arte.

Hay, pues, gran diferencia entre el dibujo geométrico y el dibujo geometral; entre las limitaciones que las formas geométricas imponen al primero, y el amplio desarrollo que sus medios de expresión permiten al segundo.

He dicho ya que los procedimientos del dibujo se pueden dividir en dos categorías distintas conforme á sus tendencias y á los medios de realizarlas: la del dibujo que copia la apariencia de lo que es, y la del que traza sus formas intrínsecas, ó bien las formas (intrínsecas y aparentes) de lo que será: el dibujo natural, el dibujo lineal. El dibujo natural no debe entrar en esta explicación.

De cuatro diferentes maneras se puede representar un objeto:

I. Por el *plano geometral*, que es el trazado exacto de todas las líneas del objeto, abatidas ó proyectadas sobre el plano ó la superficie en que se eleva dicho objeto — Este plano geometral se llama también *proyección horizontal*. Se supone que dicho plano se hace en las dimensiones reales del objeto representado, ó bien en dimensiones exactamente proporcionales.

II. Por la *elevación ó corte*, que puede definirse: el plano geometral del objeto considerado en su altura.

III. Por el *plano perspectivo*, ó sea, el plano geometral puesto en perspectiva.

IV. Por la *elevación perspectiva*, ó la representación del objeto con la apariencia de sus relieves y concavidades, con la degradación y la desfiguración aparentes de sus formas.

La perspectiva, por sus procedimientos geométricos de exactitud indiscutible y sus resultados genuinamente pintorescos, reune en sí los caracteres de un dibujo natural hecho científicamente ó de un dibujo lineal con visos de dibujo natural.

Sólo debo ocuparme de los procedimientos del dibujo geometral.

Voy á poner algunos ejemplos prácticos de éste — sea como plano ó proyección horizontal, sea como elevación ó corte — para que puedan ustedes formarse una idea clara de los elementos que los constituyen, del propósito que está llamado á llenar en la esfera del arte y de los medios de que puede valerse para cumplir su objeto.

Este sólido (una pirámide regular de base cuadrada) es, según presumo, de todos conocido y creo, por tal motivo, inoficioso explicar los pormenores de su forma.

Coloquemos la base contra el pizarrón y tracemos a figura que la representa, corriendo el lápiz por los cuatro lados. Obtendremos un cuadrado. Ahora, sin retirar la pirámide del pizarrón, pongámosnos de manera que el eje de ella prolongado hacia uno de nuestros ojos, encuentre el rayo visual que parte del centro de dicho ojo. ¿Qué vemos?—Cuatro líneas rectas que parten de los ángulos del cuadrado trazado y se unen en su centro formando una cruz griega. Dibujadas dichas líneas aparecen como las diagonales del cuadrado.— Sin apercibirnos, casi sin quererlo, hemos hallado y trazado el plano geometral ó proyección horizontal de la pirámide.— Todas las líneas que hemos visto tienen su representación en el dibujo.

Ahora coloquemos verticalmente la pirámide de manera que nos presente una de sus caras. Aparece como un triángulo isósceles, cuya base representa uno de los lados de la base de la pi-

rámide, siendo sus lados iguales la representación de las aristas mayores de los lados triangulares de dicha pirámide, y el ángulo que forman la representación del vértice de ella.

La altura del triángulo representará el eje de la pirámide y su altura. He aquí, pues, otro dibujo geometral que llamaremos *elevación*.

El primer dibujo nos indica que la base de la pirámide es cuadrada y que la pirámide es regular. Nos suministra asímismo las dimensiones de la base.

El segundo dibujo nos ofrece, entre otros datos, la altura de la pirámide.

Tenemos pues á nuestro alcance datos precisos que nos permitirían reproducir ó reconstruir dicho sólido aún sin tenerlo á la vista.

Supongamos tener que trazar el plano y la elevación de un cono recto (el sólido debe estar á la vista). — Aunque su elevación ofrece una figura igual á la de la pirámide (un triángulo isósceles), su plano presenta la forma de un círculo cuyo centro representa el vértice del cono. Así, pues, ambos dibujos contienen todos los datos exigidos para la reproducción del objeto que sirve de modelo.

Cualquiera objeto de relieve puede suministrar, cuando menos, dos dibujos geometrales que contengan todos los datos y pormenores de su forma. En ellos existirá el objeto en idea. Por ellos podrá ser reconstruído en cualquier tiempo, por cualquier persona y aunque ésta no haya visto jamás el objeto, la reconstrucción será perfecta.

Debo insistir sobre la parte que considero más importante en el dibujo geometral: *el trazado del plano ó proyección horizontal.*

El *plano ó proyección horizontal* de un objeto es la figura geométrica que sería determinada por el sitio que cubriría dicho objeto sobre la superficie horizontal donde se le colocara.

Supongamos una forma sencilla, una caja rectangular, por ejemplo. Si trazamos sobre la mesa, el piso, etc., donde se halla colocada, los límites que circunscriben su parte inferior, tendremos determinado el plano esquemático de dicha caja, ó sea la silueta que presenta vista desde arriba. Nos bastará indicar en el centro de dicho plano, por medio de líneas, las formas visibles desde arriba (relieves, manijas, etc., si los hay) para tener el plano geometral.

Para una mesa cuadrada, rectangular, redonda ó elíptica, el plano no consistirá tan sólo en los cuatro cuadritos ó pequeños círculos determinados por el espacio que ocupan las patas, cuadradas ó redondas, en el suelo, sino que habrá necesidad de trazar un cuadrilátero, círculo ó elipse igual á la tabla ó parte superior del mueble. Los límites de dicha superficie, proyectados sobre el suelo, encerrarán los cuadritos ó circulitos trazados y completarán el plano.

En general, se puede decir que una proyección horizontal es la forma que un objeto presenta cuando se le mira de arriba, haciendo abstracción de todos los planos verticales que se perciban. Es, á veces, el mismo objeto visto por abajo, cuando esta faz ofrece más interés que la otra.

En el caso ya visto de la pirámide, el plano geometral es un cuadrado con sus diagonales y en él están representadas la base, los lados triangulares, las aristas y el vértice de la pirámide.

En el caso del cono, el plano geometral es un círculo. La circunferencia representa la periferia de la base, y el centro, el vértice del cono.

Hemos visto ampliamente en qué consiste el dibujo geometral. Voy á dar á ustedes una idea siquiera somera de su importancia.

Muy contados serán los que, en la vida, tengan ocasión ó necesidad de dibujar una flor, un paisaje ó una figura; pero serán muy pocos los que no hayan de necesitar alguna vez hacer ejecutar cualquier trabajo y deban emplear largas explicaciones para conseguir una obra mala, cuando con unas pocas líneas de dibujo geometral podían haber logrado un trabajo perfecto.

Además, el dibujo geometral hace contraer el hábito de considerar los objetos bajo su forma real y sus dimensiones verdaderas, y corrige los errores ópticos en que la apariencia pintoresca de aquéllos puede hacer incurrir, á causa de la posición ó el alejamiento. Da, por fin, al hombre la costumbre de la observación tan útil en todas las esferas de la actividad humana.

Cada detalle de la construcción de edificios, desde la piedra fundamental hasta el más insignificante pormenor del aspecto exterior, debe ante todo ser ideado y luego representado en dibujos geometrales. Por tales dibujos trabajan los constructores.

Cada nueva invención, desde el más sencillo detalle de maquinaria hasta el más complicado conjunto mecánico, antes que realizados deben ser imaginados no sólo, sino expresados y hechos inteligibles por el dibujo geometral. Es por medio de dibujos geometrales que cada

nuevo producto de la industria es, casi diríase, materializado para que los obreros lo comprendan y ejecuten. No se hace un parque, un paseo, un jardín—¿qué digo?—no se puede modificar la cabeza de un alfiler ó la punta de una pluma de escribir, sin que sea necesaria, indispensable la intervención del dibujo geometral. No se da un paso en la vida en que no sean provechosos: el conocimiento teórico de los métodos de expresión que constituyen el dibujo geometral y su práctica, para utilizarlos con facilidad.

Creo haber explicado con bastante amplitud y precisión: ¿qué debe entenderse por dibujo geometral? ¿cuáles son sus caracteres? ¿cuáles sus medios de expresión? ¿y qué importancia tiene en el trabajo humano?

Al terminar esta lección voy á recordar á ustedes algo muy elemental, de que acaso algunos no guarden una idea definida y clara: lo que es la escala simple, ó mejor, ¿qué papel representa la escala en el dibujo lineal (geometral, arquitectónico, etc.)?

He dicho ya que un plano se puede hacer en las dimensiones reales del objeto trazado, ó bien, en dimensiones exactamente proporcionales. Un dibujo hecho en las dimensiones reales del objeto representado, cualquiera puede entenderlo é interpretarlo. Si tomamos este sólido (un prisma triangular) y trazamos su proyección horizontal y su elevación dando á los dibujos las mismas dimensiones del objeto que reproducen, ambos dibujos serán hechos en dimensiones reales.

Si, por el contrario, medimos las dimensiones reales del prisma (un prisma triangular nos sirve para esta demostración) en centímetros lineales y establecemos que cada decímetro (cuya dimensión real es diez centímetros) del objeto sea representado por un centímetro en el trazado geometral, haremos dibujos en escala en dimensiones exactamente proporcionales. Las dimensiones lineales de estos dibujos serán la décima parte de las dimensiones reales del objeto. Si, mediante dibujos hechos en las mismas condiciones, debiéramos reconstruir el objeto en ellos representado, tendríamos que dar, á este objeto, dimensiones lineales diez veces mayores que las de los dibujos.

He tomado como ejemplo el caso de dibujos en los cuales cada decímetro lineal del objeto reproducido hállase representado por un centímetro lineal. Un dibujo puede hacerse igualmente en escala convencional, estableciendo que la unidad de la medida lineal del objeto sea representada en el dibujo por un espacio arbitrariamente fijado.

La escala en que puede hacerse un dibujo suele variar al infinito, de acuerdo con las conveniencias del dibujante, las exigencias del detalle que debe contener el dibujo, las cláusulas de los contratos ó las imposiciones de las leyes. Así, por ejemplo, es costumbre de usar la escala de $\frac{1}{5}$ á $\frac{1}{10}$ para los muebles, mientras para los mapas se fijan escalas de $\frac{1}{50000}$, $\frac{1}{100000}$, $\frac{1}{1000000}$, etc. Las medallas, las alhajas, se dibujan en escalas mayores como $\frac{2}{1}$, $\frac{3}{1}$, $\frac{5}{1}$, etc.

Tales escalas (fijadas al pie de los dibujos) indican que los objetos en ellos representados, tienen ó deben tener dimensiones lineales 5—10—50.000—100.000—1.000.000 de veces mayores ó $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{5}$ de las dimensiones lineales de los dibujos.

Todo dibujo geometral, arquitectónico, etc., es hecho en escala. De ahí la necesidad de darse exacta cuenta de lo que la palabra escala significa en el dibujo.

En los cursos inferiores, ustedes habrán tenido ocasión de copiar, en sus cuadernos cuadriculados, muestras hechas en la cara cuadriculada del pizarrón. Inconscientemente ustedes habrán contado los cuadros que ocupaba la muestra del pizarrón y habrán tomado igual número de cuadritos en sus cuadernos. ¿Qué han hecho sin darse cuenta de ello? Simplemente dibujos en escala en dimensiones proporcionales. Cada cuadro del pizarrón se hallaba representado en la copia por un cuadrito del cuaderno.

Contados serán, entre ustedes, los que no recuerden haber oído algo acerca de la escala de mil partes ó de transversales. No tiene importancia alguna como base de dibujo,—pues la escala simple es la única base del dibujo en escala y basta para cualquier trazado mayor ó menor, que el objeto á representar. La llamada escala de mil partes facilita únicamente la medición exacta de las partes de un dibujo, cuando su extensión no excede de mil unidades de la escala simple fijada.

No pienso que sea posible hacer de ustedes hábiles dibujantes en el corto tiempo que, en los horarios, se concede á la materia que explico. Lo único que ambiciono es inculcarles una noción clara de lo que es el dibujo en general y el dibujo geometral en particular, y despertar en ustedes, si es posible, el deseo de dedicar algunos instantes de su vida futura á un estudio lleno de atractivos por sí mismo y de indiscutible utilidad en todas las esferas de la actividad humana.—*Fernando Fusoni.*
—Buenos Aires, marzo de 1899.

CAPITALES	CIUDAD PRINCIPAL	Fecha de admisión á la Unión	Area en millas cuadradas	Población en 1890	Población en 1898	ESTADOS Y TERRITORIOS	Superintendentes de escuelas	Alumnos	Maestros	Escuelas superiores	Escuelas privadas	Gastos de escuelas
Montgomery	Mobile	D'bre 14, 1819	52 250	1.513 017	1.700 000	Alabama	J. W. Abercrombie....	400.000	7.181	57	77	$ 800.000
Phœnix............	Phœnix	Feb'ro 24, 1863	113 020	59.620	90.000	Arizona	A. P. Shewman.......	13.361	354	1	2	205 948
Little Rock.........	Little Rock ...	Junio 15, 1836	53.850	1.128.179	1.400.000	Arkansas	J. J. Doyne............	470.609	6.875	43	27	1.217.896
Sacramento	San Francisco	S'bre 9, 1850	158.360	1.208.130	1.600.000	California.........	Thomas J. Kirk.......	259.459	7.432	112	62	6.177.904
Denver............	Denver.........	Agosto 1, 1876	103.925	412.198	500.000	Colorado..........	Mrs. Helen M. Grenfell.....	109.880	3.123	41	30	3.000 000
Hartford	New Haven....	Enero 9, 1788	4.990	746.258	830.000	Connecticut.......	Charles D. Hine (Sec.)	143.921	3.793	71	158	2.959.825
Dover	Wilmington...	D'bre 7, 1787	2.050	168.493	178.000	Delaware	J. H. Hughes (Sec.)....	33.174	840	14	3	275 000
Washington........	Washington...	Marzo 30, 1791	70	230.392	285.000	Dist. de Columbia	W. B. Powell.........	44.000	1.143	5	19	1.250.710
Tallahassee........	Jacksonville...	» 3, 1845	58.680	391.422	500 000	Florida............	William N. Sheats.....	108.455	2.784	48	66	713.443
Atlanta	Atlanta.	Enero 2, 1788	59.475	1.837.353	2.000.000	Georgia	G. R. Glenn...........	386.823	8.306	100	85	1.757.105
Boise..............	Boise	Julio 3, 1890	84.800	84.385	150.000	Idaho	Miss Permeal French	31.844	793	24	6	304.808
Springfield.........	Chicago........	D'bre 3, 1818	56.650	3.826.351	4 250 000	Illinois...........	Alfred Bayliss........	939 163	26.235	297	808	16.000.000
Indianapolis.......	Indianapolis ..	» 11, 1816	36.350	2.192.404	3.000.000	Indiana...........	F. L. Jones...	551.073	15.000	250	100	6.200.090
Des Moines	Des Moines....	» 28, 1846	56.025	1.911.896	2.250.000	Iowa..............	Richard C. Barrett...	546.836	28.032	300	259	8.440.427
Topeka	Kansas City...	Enero 29, 1861	82.080	1.427.096	1.334.000	Kansas...........	Frank Nelson........	367.690	11.616	75	40	4.407.446
Frankfort..........	Louisville	Junio 1, 1792	40.400	1.858.635	2.000.000	Kentucky.........	W. J. Davidson.......	510.000	10.000	150	1.000	353.250
Baton Rouge......	New Orleans..	Abril 30, 1812	48.720	1.118.587	1.250.000	Louisiana........	J. V. Calhoum........	181.341	3.834	32	402	956 888
Augusta	Portland	Marzo 15, 1820	33.040	661.056	680.000	Maine	W. W. Stetson........	134.405	6.717	275	35	1.653.858
Annapolis	Baltimore	Abril 28, 1788	12.210	1 042.390	1.200.000	Maryland	E. B. Prettyman (Sec.)	229.947	4.836	41	43	2.594.702
Boston.............	Boston........	Feb'ro 7, 1788	8.315	2 238 943	2.700.000	Massachusetts....	Frank A. Hill (Sec.)..	456.141	13.203	261	363	13.653.659
Lansing...........	Detroit	Enero 26, 1837	58.915	2.093 889	2.500 000	Michigan.........	Jason E. Hammond...	491.812	15 601	164	375	6.378.706
St. Pablo..	Minneapolis ..	Mayo 11, 1858	83 365	1.301.826	1.800.000	Minnesota........	W. W. Pendergast.. .	384 063	11 243	100	30	5.225 145
Jackson...........	Vicksburg....	D'bre 10, 1817	46.810	1.289 600	1 550.000	Mississippi.......	H. L. Whitfield.......	350.615	7 855	59	65	1.403 327
Jefferson City.....	St. Louis......	Agost. 10, 1871	69.415	2.679 184	3 250 000	Missouri..........	W. T. Carrington....	673.152	14.938	162	99	6.992.336
Helena	Butte..........	N'bre 8, 1889	146.080	132 159	140 000	Montana..........	E. A. Carleton........	28.765	951	—	37	964.361
Lincoln............	Omaha.........	Marzo 1, 1867	77.510	1.058.910	1.200.000	Nebraska.........	W. R. Jackson	266 317	9.347	315	150	3.782.153
Carson City.......	Reno..........	Oc'bre 31, 1864	110.700	45.761	50.000	Nevada...........	Orvis Ring............	7.500	300	9	1	340 000
Concord	Manchester....	Junio 21, 1788	9.305	376 530	380.000	New Hampshire..	Channing Folsom....	63.944	3.034	66	28	1.131 608
Trenton	Newark	D'bre 18, 1787	7.815	1.444.933	1.750.000	New Jersey........	C. J. Baxter	294.880	5.869	73	70	5.277.247
Santa Fe..........	Albuquerque .	S'bre 9, 1850	122.580	153.593	250.000	New Mexico......	Manuel C. de Baca...	24.452	613	7	3	242.611
Albany............	New York....	Julio 26, 1788	49.170	5.997.853	7.000.000	New York.........	Charle R. Skinner.....	1.203.199	34.385	514	1.065	26.689.856
Raleigh...........	Willmington.	N'bre 21, 1789	52.250	1.617.947	1.800.000	North Carolina....	C. H. Mebane	853 656	8.000	300	200	831.880
Bismarck..........	Fargo.........	» 2, 1889	70.795	182.719	225.000	Nort Dakota......	J. G. Halland	57.088	3.027	50	4	1.125 893
Columbus..........	Cincinati	Feb'ro 19, 1803	41.060	3.672 316	4.000 000	Obio	L. D. Bonebrake.....	825 650	25.216	1.100	200	13.712 779
Guthrie	Guthrie........	Mayo 2, 1890	39.030	61.834	350.000	Oklahoma........	S. N. Hopkins	70.000	2.000	7	5	250.000
Salem..............	Potland	Feb'ro 14, 1859	96.030	313 767	420.000	Oregon.	J. H. Ackerman.......	85.230	3 693	8	42	1.040.976
Harrisburg	Philadelphia..	D'bre 12, 1787	45.215	5.258.014	6 000.000	Pennsylvania......	Nathan C. Schaeffer..	1.124.000	27.745	240	250	20.118.187
Providence and Newport	Providence.....	Mayo 29, 1790	1.250	345.506	417.000	Rhode Island.....	T. B. Stockwell (Sec.)	62.337	1.819	18	58	1.731.734
Columbia	Charleston	» 23, 1788	30.570	1.151 149	1.450.000	South Carolina..	John J. MacMahan.....	258 193	4.925	98	213	697.068
Pierre	Sioux Falls....	N'bre 2, 1889	77 650	328.808	500 000	South Dakota....	Edward E. Collins....	89.513	4.653	123	7	1,993.016
Nashville..........	Nashville.....	Junio 1, 1796	42.050	1.767.518	2 000 000	Tennessee........	Prince Thomas........	481.585	9.135	97	113	1.660.750
Austin	Dallas.........	D'bre 29, 1845	275.780	2.235 523	3.000.000	Texas	J. S. Kendall....	612.140	13.953	231	80	4.324 885
Salt Lake City....	Salt Lake City.....	Enero 4, 1896	84.970	207.905	270 000	Utah	Jonh R. Park.........	69.228	1.284	4	34	901.287
Montpelier	Burlington . ..	Marzo 4, 1791	9 565	332 422	350 000	Vermont..........	Mason S. Stone.......	65.000	2.500	50	30	993.000
Richmond	Richmond	Junio 25, 1788	42.450	1.655 980	1.800 000	Virginia..........	Joseph W. Southall...	367.817	8.575	82	76	1.853.539
Olympia	Seattle........	N'bre 11, 1889	69 180	349 390	450.000	Washington......	F. J. Browne	97.916	2.823	25	101	1.143.048
Charleston........	Wheeling.....	Junio 20, 1863	24 780	762.794	1.000 000	West Virginia.....	J. R. Troter..........	237.799	6.754	30	15	1.068.223
Madison	Milwaukee	Mayo 29, 1848	56 040	1.686.880	2.150.000	Wisconsin........	L. D. Harvey	425.575	12.377	208	403	5.314.522
Cheyenne.........	Cheyenne	Julio 10, 1890	97.890	60 705	80.000	Wyoming	Thomas T. Tynan....	14.524	589	11	1	220 000
Wáshington........	Wáshington...	Julio 4, 1776	3.668.167	62,979.766	74.425 000	Estados Unidos... (Norte América)	**Hon. W. T. Harris,** Comisionado de Educación.	15.003 872	405.301	6.348	7.340	$ 191 210.696

EXTERIOR

FRANCIA

ENSEÑANZA DE LA MORAL

En su informe anual sobre el estado de la enseñanza primaria, el inspector del departamento del Oise indica cuál debe ser el objeto de la instrucción moral en la escuela elemental:

«Hablábamos de moral: si preparamos concienzudamente nuestras lecciones, daremos á la enseñanza capital de la moral un valor que, quizás, siempre no tiene. La moral que se aprende todavía en algunas escuelas, no es más que una pobre moral utilitaria, en uso entre los simples y pobres de espíritu. Sin embargo, no es la moral del deber desinteresado, la única digna de ese nombre. ¿Por qué debemos ser económicos? No sólo por el beneficio de algunos centavos puestos de lado; es, sobre todo, porque la economía exige un esfuerzo de voluntad, y porque hay mérito en hacer tal esfuerzo: hay que considerar el beneficio moral y no solamente el beneficio material; no sólo nos haremos ricos sino también mejores; he aquí lo que hay que demostrar. ¿Por qué no hay que maltratar á los animales? No sólo porque la ley Grammond lo prohibe, sino porque es un acto de cruedad y cobardía, la ley no tiene aquí más que una importancia secundaria. Aunque ésta no existiese, nuestros deberes para con los animales siempre serían los mismos. Asistí un día á una lección de los cursos preparatorio y elemental sobre la gula; la maestra se contentaba con decir que la gula trae con ella serios inconvenientes. Sea. Mas, ¿es sólo por temor á indigestiones que se debe huir á ese defecto? No, porque justamente es un defecto; el glotón es incapaz de resistir á su deseo; tiene, como siempre la prodiga, un alma débil, floja, sin consistencia. No es difícil explicar todo esto, aún á niños de siete y nueve años, y por poco que sepáis interrogarles, ellos mismos os dirán que almas de esa clase les repugnan. Hablemos con frecuencia del alma á nuestros niños; personifiquémosla de alguna manera ante sus ojos, mostrémosles sencillamente que hay almas sanas, puras, bien hechas, y almas enfermas, impuras, mal hechas; las que son libres, que se gobiernan á sí mismas, que son dueñas de sus sentimientos, que son fuertes, capaces de resistir la tentación y capaces de acción cuando el deber las llama; por otra parte, las que son esclavas de sus pasiones, sujetas, prisioneras de sus deseos, inertes, flojas, sin energía. Nos encontramos aquí y no lo disimulo, con una psicología algo infantil, pero hablamos á niños; un cuadro, aunque somero y grosero, que despierte su imaginación, les interesará más que una teoría. O seremos muy torpes, ó el retrato que hagamos de una y otra especie de almas, bastará para desarrollar en ellos un sentimiento de admiración ó desprecio; la belleza del primero no dejará de conmoverlos, como la fealdad del segundo. Tratarán, naturalmente, de hacer algunos esfuerzos para alejarse de éste y aproximarse á aquél. Y así les llevaremos por numerosos ejercicios al esfuerzo personal, que es la condición del progreso moral. Aspirarán á la perfección por actos de buena voluntad.

«No nos contentemos con un cuadro general de la belleza y de la fealdad moral. Citemos ejemplos precisos. Con ocasión de tal cualidad ó tal defecto refiramos una historia verdadera, ya la de un hombre que ha tenido tal cualidad, ya la de otro que ha evitado tal defecto. Como el sentimiento general es que nuestro sistema actual de enseñanza peca por molicie en el momento mismo en que el país siente gran necesidad de hombres de acción, reaccionemos vigorosamente, formemos naturalezas enérgicas, propongamos ejemplos admirables de energía moral, como los que nos ofrece la vida de un Nansen ó de un Bauvalot. Como, por otra parte, para que la lucha por la vida tiene por objeto, favoreciendo los sentimientos bajos y egoistas, rebajar el nivel de la moralidad pública, eduquemos el alma de nuestros hijos con ayuda de los poetas. Nuestros profesores no conocen bastante la ayuda que la poesía podría prestarles en la obra de educación; raramente oigo leer en las escuelas algunas páginas en verso. Sin embargo, nada más propio para conmover el alma de los niños, para excitarla profundamente, para orientarla y dirigirla al ideal».

LA PEDOLOGÍA EN NIZA

Con el título *Ames d'Ecoliers*, Mr. Edouard Petit publica en la *Revue Pedagogique* un artículo sobre la enseñanza de la pedología ó estudio del niño en el sud de Francia. Extractamos lo que sigue:

«He hallado una escuela de pedología práctica. Está situada en Niza, en el museo escolar. Tiene por alumnos á los *instituteurs* de la región, por iniciador y maestro á un inspector primario, Mr. Boutiére.

¿La pedología? Hela aquí. En un rincón, cuidadosamente arreglados, diviso una colección muy bien encuadernados. «Estos son los trabajos de mis discípulos;», observa Mr. Boutière. Ya sean memorias ó informes sobre asuntos que escogen, ya temas cualesquiera que les propongo para ejercitarlos. «Mire uste, agrega, aquí hay algunos que le interesarán. Son estudios psicológicos sobre alumnos, hechos por sus maestros».

Las dos colecciones que tengo delante,



Sección Escuelas Públicas de la Capital

Modelado — Slojd — Cartonado — Ejercicios Froebelianos — Composiciones diversas

compuestas de cincuenta y un ensayos, honran la paciencia, espíritu de observación y la atención penetrante de los «pedólogos ó pedologistas». Mr. Boutière dirigió á los profesores de su circunscripción la circular siguiente: «Desearía que cada maestro bosquejara un estudio psicológico sobre un alumno escogido por él. Ese estudio, á lo vivo, se haría por medio de notas recogidas cada día..... Los diversos estudios formarían un volumen.....»

El plan ha revelado en varios maestros, cualidades que ordinariamente se asocian á los grandes novelistas. Muchos investigadores científicos ó filósofos de oficio no hubieran demostrado una curiosidad más fina y más sagaz que esos maestros de escuela trazando cada uno el *Journal intime* de su individuo.

¡Cuántas revelaciones inesperadas! ¡Cuánta sorpresa para el lector y para el observador! ¡Cuántas lecciones se desprenden de esas páginas en que está condensada la historia de esas almas infantiles! Viendo de cerca la variedad de sentimientos y de ideas que forma la base de esas conciencias nacientes, se comprende que su enseñanza no debe ser uniforme, general, inflexible, sino, por el contrario, una adaptación incesante á los casos particulares. Esa pedología no debe haber sido inútil á los maestros de esa región. Los ha instruído sin duda, de sus deberes. Ha educado á los que educan.

Pero, como lo quería Mr. Boutière, voy á los hechos. Me atengo á algunos ejemplos de pedología, verdaderamente típicos.

Aquí tenemos uno: Bautista es el sujeto de M. P... maestro en Saint-Sylvestre. Bautista tiene apenas siete años. Es una especie de enano, arrogante y enérgico. Presenta el aspecto de un jefe de batallón minúsculo. Su padre es labrador y su madre planchadora. Ambos son analfabetos. Bautista tiene en la misma escuela un hermano mayor, á quien domina fácilmente. Es caprichoso y colérico, sucio y glotón. Es perezoso y trabajador á veces. Su defecto y cualidad, el amor propio. Por aquí le toma M. P.... Aprovechando su orgullo, le ha hecho comprender que no debe rebajarse ante los ojos de sus camaradas, ni de su familia.

¿Les hablaré á ustedes de Miguel? Es, según el informe, un niño muy juicioso, un modelo. No les interesaría.

«A. H....» nos llama la atención. Su padre, lechero, es un rufián que bebe. La vecindad no es buena. El profesor M. F. P. escribe:

«Los cocheros y pintores de coches que sitúan junto á la casa de sus padres, sostienen á menudo y en voz alta, diálogos nada edificantes, en que se holla la moral y se ridiculiza la virtud. Por eso no me ha asombrado que el niño se sirva aun en la escuela, de expresiones demasiado inconvenientes». Sin embargo, A. H. no es un niño malo. Ayuda á su familia, en las tareas caseras, desde las tres de la mañana. Castigado que fué en la escuela dos ó tres veces, aceptó la penitencia sin murmurar. Se enoja fácilmente, pero su cólera no dura mucho. No es egoísta. Siempre se halla dispuesto á prestar un lápiz, una pluma, ó una regla, y comparte con los otros las golosinas que tiene.

La parte de la memoria titulada: «Lo que ignora y sabe», es muy interesante. La cito textualmente:

«Este alumno de nueve años, que al parecer carece de inteligencia, no le falta, sin embargo, ingenio. Tiene gran facilidad para el cálculo mental, debido en parte á la *práctica de los negocios*. Pero sabe imperfectamente la tabla de multiplicar. Lee y escribe pasablemente. En francés y en ortografía va muy atrasado: gran pena le cuesta formar frases correctas. Comete al hablar muchas faltas gramaticales. Digamos en descargo de él, que sus padres no saben leer ni escribir, y que hablan entre ellos, el dialecto Bruga.... etc.»

Pasa el segundo trimestre y el profesor mantiene las mismas divisiones, con una mención: Progreso. Insiste sobre todo en los morales. A. H. va mejor. No es bastante respetuoso con sus padres. Sin embargo, demuestra que los ama, particularmente á su madre, á quien dedicó muchas atenciones en el curso de una enfermedad. Con todo eso, el profesor reconoce que « el respeto que muestra á su familia, no es aún lo que debería ser ».

Al final del tercer trimestre, M. F. P. escribe satisfecho: « Bajo todo punto de vista, y sin exageración, este alumno no ha perdido su año. Su saber ha aumentado sensiblemente. Sus facultades intelectuales, puestas con frecuencia en acción, se han extendido. En fin, algunos de sus defectos han disminuído y más de una de sus cualidades se ha desarrollado. » Si este resultado se debe al empleo de la pedología, hay que convenir que esa ciencia perfeccionada en nuestros días, pero cuyo origen nada tiene de contemporáneo, debe utilizarse cada día más. Que se precise y afine, porque puede servir.

La colección nos ofrece otros estudios. Podría presentaros al pequeño Th., que tiene por dominante la picardía; — León, que es charlatán, indisciplinado, por quien declara su maestro haber tenido que emplear « el miedo con más frecuencia que la persuasión » ; A., sometido á observaciones durante diez años, desesperante de simpleza é insignificancia, pues « las tendencias de ese niño no están aún bien marcadas á los quince años », etc., etc.

La pedología, comprendida así, no puede ser una vana curiosidad de dilettante. Contribuirá á los fines de educación, cuyos mé-

todos, sin dejar de ser generales, por lo que hay de común en todas las almas infantiles, no dejará tampoco de ajustarse y acomodarse á la variedad de tendencias y aspiraciones particulares.

Sería de desear que el ejemplo dado en Niza fuese imitado. ¡ Qué tesoro de observaciones nuevas, unida á la diversidad de tipos individuales, la atávica diferenciación de raza, podrían recoger los profesores de otra región de Francia ! La reciente teoría del señor Demolins sobre la influencia del suelo, del clima, de la cultura, etc., podría ilustrarse con ayuda de esa original documentación. Con ella se tomaría cuenta de las costumbres familiares y ambientes, de las cualidades y defectos, naturales ó adquiridos, de lo que es imitación de lo que es propio, etc. Y se vería fácilmente que esos datos tan rudimentarios, serían ayuda preciosa para educar alumnos de ambos sexos.

Puesto que para manejar un alma hay que conocerla bien.

Aquí está todo el secreto de la «pedología». Nuestros padres la poseían como nosotros, pero les faltaba el nombre. Aunque secular, su aplicación no ha de pasar hoy desapercibida.

LAS SOCIEDADES DE INSTRUCCIÓN POPULAR

Estas sociedades, dedicadas especialmente á determinar y especificar ciertos ramos de la enseñanza, se hallan en un período de activa propaganda. La *Asociación filotécnica* de París, de acuerdo con la cámara sindical de fotografía, ha organizado cuatro cursos de fotografía práctica. La *Asociación polytécnica* ha contribuido, con ayuda de antiguos profesores instalados en las colonias del Extremo-Oriente, á la formación de una sociedad de enseñanza mutua de los tonquineses, que funciona perfectamente en Hansi y en otras cinco ciudades ; la *Unión francesa de la juventud* ha establecido oficinas de colocación para los alumnos que hayan seguido sus cursos ; la *Sociedad académica de contabilidad* ha transformado sus cursos en una verdadera universidad de enseñanza comercial.

A la *Filamática parisiense* se deben la instalación de cuatro clínicas médicas, y á la de Burdeos, numerosos cursos de aprendizaje manual y técnico para las industrias cueriles. También tiene París á la *Sociedad popular de bellas artes*, al *Círculo popular de amigos de la enseñanza laica*, á la *Sociedad de enseñanza moderna*, á la *Unión democrática para la educación social de la juventud;* en provincias: la *Sociedad de enseñanza profesional del Ródano*, la *Sociedad industrial* de *Amiens* y la del Havre, y los círculos de la Liga de la Enseñanza.

LA MUTUALIDAD ESCOLAR

Esta institución ha hecho en Francia rápidos progresos. En el año 1898 se contaban de ella, 400 sociedades definitivamente establecidas en 70 departamentos, contra 110 en marzo de 1897. Se calcula que, teniendo cada sociedad más de 10 escuelas, 5000 pertenecen á dicha institución. Después de haber inscripto en sus registros, durante el año pasado, doscientos mil adherentes y de haber acumulado un millón de economías, se encuentran ya en formación 150 sociedades más, repartidas en 41 departamentos.

La ley de 1898 sobre las sociedades de socorros mutuos, viene á favorecer en mucho el desarrollo de las llamadas *petites Cané:* les asegura cierto número de privilegios pecuniarios, les permite funcionar un mes después de depositados los estatutos, les reconoce el derecho de heredar, de ser propietarios, de intervenir en la colocación de sus miembros, y de crear, en provecho de éstos, cursos profesionales.

RUSIA

PROYECTO DE INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA

Se ha nombrado una comisión especial con el objeto de estudiar el proyecto de instrucción obligatoria.

ALEMANIA

CONGRESO ALEMÁN DE JUEGOS ESCOLARES

A fines del año anterior se reunió en Bonn el tercer congreso alemán de juegos escolares, presidido por el diputado van Schenkendorff, ya conocido por su intervención constante en el parlamento en favor de la educación física. Después de interesantes é instructivos debates en que tomaron parte gran número de médicos y profesores de todas partes de Alemania, se adoptaron las conclusiones siguientes :

1. El juego al aire libre no persigue solamente el fin de recrear y entretener á la juventud estudiosa, sino que constituye una rama importante de la educación física, contribuyendo en gran parte á la formación del carácter.

2. Guarda relación íntima con la gimnasia escolar ; ambos deben sostenerse mutuamente, conservando cada uno su carácter propio.

3. Como la gimnasia, el juego debe formar parte de la enseñanza. En las escuelas donde hay ya tres horas de gimnasia semanales, debe disponerse del mediodía para practicar los juegos.

4. Los alumnos están obligados á frecuentar los sitios en que se hallen instalados juegos al aire libre. Las dispensas deben ser motivadas por los padres.

INGLATERRA

REFORMAS EN EL PERSONAL DE ENSEÑANZA

El informe presentado al gobierno por la comisión encargada de estudiar el funcionamiento de los *pupil teachers*,ó alumnos-maestros, contiene las reformas y prescripciones siguientes:

A partir de 1900, el *pupil teacher* deberá ser mayor de dieciséis años en las escuelas urbanas, y de quince en las rurales; sólo podrá ser colocado en las escuelas en que el director sea considerado por el inspector como capaz de darle una buena instrucción profesional; no podrá emplearse en ninguna escuela que posea un solo maestro adulto; no deberá ocuparse en la enseñanza de más de cuatro clases semanales, en los dos primeròs años, y de seis en los otros dos; procurará seguir los cursos de una universidad ó escuela secundaria; se le facilitará el acceso á los cursos del «University extension monement», á fin de prepararlo para los exámenes de ingreso á las escuelas normales.

PROYECTO DE LEY

Acaba de presentarse á la cámara de los lores, (*Beard of Education Bill*), un proyecto de ley, por el cual se reune el *Departamento de Educación* y el de *Ciencias y Artes* en un *Ministerio de Instrucción*. Este nuevo ministerio ejercerá únicamente jurisdicción sobre Inglaterra y el País de Gales, dejando aparte las universidades. Comprenderá tres departamentos ó direcciones: enseñanza elemental, enseñanza secundaria y enseñanza técnica.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

CURSOS DE VACACIONES

A los cursos regulares instituídos en las escuelas normales, agregan los norteamericanos, extraordinarios de vacaciones. Ya se sabe de cuánta aceptación gozan en los Estados Unidos esas escuelas temporales de verano, ó reuniones improvisadas y pasajeras, donde acude todo el que quiere perfeccionar su instrucción y avanzar en sus estudios.

El año pasado, una de esas instituciones de vacaciones fué anunciada ruidosamente por los periódicos, formando parte de ella distinguidos profesores, como Mr. Royce de la Universidad Harvard y Mr. John Devey de la de Chicago. El objeto de esa reunión estival era de los más considerables, pues se trataba nada menos que del estudio de los métodos. La *New School of Methods*,—que así se titulaba,—se reunió tres veces: una en Hingham, en el Massachusetts, del 18 al 29 de julio; otra en Marthas Vineyas, del 12 al 29 de julio, y la tercera en Chicago, del 1.° al 13 de agosto. A los adherentes, no sólo se les ofrecía las ventajas de una enseñanza ajustada á sus necesidades, sino que se insistía también en la belleza del paraje en que iban á vivir algunos días, y en los atractivos que presentaba la residencia escogida, como entretenimiento y recreo. Los norteamericanos son maestros en el arte del reclame; y los periódicos que anunciaban la apertura de la «Escuela de Métodos», después de haber dado el programa de los cursos,—música, educación física, escritura, dibujo, educación artística, geografía y ciencias conexas, psicología y matemáticas, — no descuidaban mezclar, para tentar al lector, las más halagüeñas descripciones del parque Hingham.

REQUISITOS PARA INGRESAR EN LAS ESCUELAS NORMALES

He aquí los exigidos por el *school board* de la greater Nueva York: Tener 17 años cumplidos, presentar diploma de graduación de una *high school*, aprobado por el superintendente de estado, ó de otra institución semejante ó superior. Debe someterse á un examen (1.°) de gramática, retórica y literatura, basada sobre el conocimiento de los principales autores clásicos y modernos, ingleses y nacionales; (2.°) de matemáticas; (3.°) aritmética, algebra y geometría; (4.°) historia griega, romana, inglesa y americana. Instrucción cívica; (5.°) geografía y dibujo; (6.°) ciencias naturales, botánica, zoología, fisiología y física; (7.°) latín, francés ó alemán.

NUEVO CÓDIGO DE EDUCACIÓN

El estado de Nueva York va á adoptar un nuevo código de educación. El plan redactado por la comisión encargada de su revisación, será discutido en la próxima legislatura.

SUIZA

REGLAMENTACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

La comisión que tenía á su cargo dictaminar sobre los proyectos de una ley federal, relativa á las subvenciones escolares, se reunió en Berna el 17 y 18 de noviembre último.

Las deliberaciones estaban basadas en el proyecto Schenk del consejo federal y en otro nuevo de los directores cantonales de instrucción pública, en el que proponían una repartición igual de las subvenciones, según el número de instructores. Pero, contra lo que se había previsto, la comisión ordena repartirlas según la cifra de la población. Dicha comisión acordó también subsidios complementarios á las comarcas que se hallasen en circunstancias difíciles. Aceptó, por el contrario, la disposición relativa al modo de emplear la subvención, tal como se hallaba en el proyecto de los directores cantonales. En consecuencia de esto, la escuela complementaria participará igualmente de las subvenciones federales.

La comisión propuso como mínimum de la subvención, la suma de dos millones de francos, contra la de 1.200.000 del proyecto Schenk.

Basado en las proposiciones de la comisión, se presentará un proyecto definitivo á la asamblea federal, en junio próximo.

ITALIA

CONFERENCIAS DOMINICALES

Por decreto del 27 de noviembre último, se ha instituído en Roma, en el liceo «Ennio Quirico Visconti», un curso normal de conferencias agrarias dominicales, para los maestros de enseñanza agrícola é industrial. Esas conferencias tendrán lugar en las primeras horas de la mañana y tratarán lo siguiente: mecánica agraria, cultivos, terreno, su formación y descomposición, sus principales especies, carácter, cualidad y defectos que le son relativos. Alimento de las plantas. Absorción de las sustancias minerales. Asimilación del carbono. Función de las hojas; influencia de la luz. Asimilación del azote. Cultivo de las plantas herbáceas. Las de importancia mayor en agricultura. Cultivos comparados de las principales plantas forrajeras. Cultivo de las plantas leñosas. Propagación de las plantas medicinales. Poda de la vid. Vid americana. La vid y la vinificación. Extracción del aceite. Patología vegetal. Enfermedades de la vid y de los cereales. Higiene rural.

Por el mismo decreto se ha creado un curso especial para las maestras de las escuelas elementales. A todos los maestros que frecuenten regularmente estas conferencias se les entregará un certificado legal de asistencia.

SECCION OFICIAL

Informe del inspector nacional de escuelas en la provincia de Entre Ríos

2.º cuatrimestre de 1898.

Paraná, noviembre 30 de 1898.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M.ª Gutiérrez.*—Buenos Aires. —Cumplo con el deber de elevar á la consideración del señor presidente este mi informe correspondiente al 2.º cuatrimestre del corriente año, refiriéndome, al recordar el retardo con que lo envío, á las causas que lo han motivado, y que apunté en comunicaciones al respecto, mandadas al señor presidente y al señor inspector general.

La circunstancia del retardo mencionado que reconoce esta comunicación, me ha decidido á postergar la consideración de determinados asuntos que en ella debía tratar para desarrollarlos con mayor número de datos y más estudio, en el informe anual.

Seré breve, pues, en esta ocasión en la que principalmente voy á detenerme á considerar la administración escolar, á fin de imponer al señor presidente de las consideraciones favorables que me merece. como justa atención que debo á los funcionarios que con celo ejemplar. dedicación y estudio, desempeñan tan importante rama de la administración pública; y también, como antecedentes que debo establecer para justificar la sinceridad de mis procedimientos ulteriores, decidido como estoy á jugar rol activo en la labor educacional que se desarrolla en la provincia.

Al consignar los datos estadísticos correspondientes al cuatrimestre vencido en agosto ppdo., no debo dejar sin explicación la demora en formarlos.

Sólo habiendo inspeccionado diariamente el trabajo que requiere la confección de los cuadros estadísticos, en las condiciones de precisión y exactitud que este consejo los termina, puede encontrarse justificado el tiempo que se ha empleado en concluir los correspondientes al período escolar que nos ocupa.

Tiene, señor presidente, que haber gran diferencia entre hacer estadística de verdad á hacerla caprichosa y antojadizamente. En el primer caso la tarea requiere tiempo, importa corrección y ampliación de planillas, y tantas otras minuciosidades que en el segundo se sustituyen por las colocaciones de notas y cifras convencionales.

Lo que es la estadística que formula este consejo, puede presentarse como fielmente reveladora del movimiento educacional que se opera en la provincia, en lo que sus cifras deban significar. En Entre Ríos se hace estadística de verdad.

La estadística del 2.º cuatrimestre, en lo que se refiere á número y clase de escuelas, alumnos y maestros, arroja los datos contenidos en los cuadros siguientes:

Escuelas fiscales

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	1	1	14	16
Elementales	6	—	58	64
Rurales	21	—	124	145
Total....	28	1	196	225

Escuelas particulares

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	4	3	4	11
Elementales	13	10	69	92
Rurales	4	—	39	43
Total....	21	13	112	146

Escuelas anexas

	Varones	Mujeres	Mixtas	Total
Graduadas	—	1	1	2

Alumnos inscriptos

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	10.917	6.948	17.865
» particulares	3.790	3.859	7.649
» anexas	313	911	1.224
Total....	15.020	11.718	26.788

Asistencia media

	Varones	Mujeres	Total
Escuelas fiscales	9.374	5.938	15.312
» particulares	3.394	3.594	6.988
» anexas	269	771	1.040
Total....	13.037	10.303	23.340

Personal docente

	Varones	Mujeres	Total	Dipl'dos
Escuelas fiscales	177	285	462	187
» particulares	94	153	247	8
» anexas	12	25	37	37
Total....	283	463	746	232

Los cuadros demostrativos que anteceden, si bien es cierto que acusan grandes esfuerzos por parte del gobierno y particulares en pro de la educación común, también sirven para evidenciar lo mucho que aun debe hacerse para medianamente cumplir la tarea que en esta provincia corresponde á la escuela primaria.

Es cierto que la institución escolar ha llegado á difundirse en toda la extensión del territorio, funcionando así en los centros urbanos como en la más apartada zona de Montiel; pero su número es muy deficiente para satisfacer las necesidades educacionales de la provincia. Existe una gran masa de niños que no recibe instrucción, entre otras causas porque las escuelas establecidas no podrían contenerla.

Es precisamente una de las cuestiones de mayor transcendencia que tiene que solucionar este consejo de educación, la de con sus recursos actuales organizar y disponer sus escuelas de manera que ofrezcan mucha mayor capacidad que la que ahora disponen.

No se puede esperar de la capacidad económica de la provincia, que la renta del consejo siquiera se duplique, y, sin embargo, la capacidad de las escuelas debe, respondiendo á necesidades imperiosas, duplicarse por lo menos.

El número de profesores diplomados con que cuenta la provincia, es bien reducido en relación al que forma el personal docente, y sería de señalarse esta desproporción como un signo de atraso, si se lo comparara con el que correspondería á la población escolar.

Esta circunstancia sería abrumadora, como argumento contrario á los que patrocinan la supresión de las escuelas normales, no pensando como su ilustre fundador, que debían durar tanto como los intereses llamados á servir. No se puede pretender eliminar de la organización nacional las instituciones que han de formar el maestro idóneo, sin eliminar de nuestra población esa enorme cifra á que ascienden los niños que carecen de educadores, que levanten la escuela para ellos.

Y hay que notar, señor presidente, que esta provincia es la que ha incorporado mayor número de diplomados á la dirección de sus escuelas, formando ellos á la cabeza de la falange educadora, que se desempeña alcanzando muy buenos éxitos.

Por lo que respecta á edificios escolares, damos á continuación el cuadro que los comprende:

ESCUELAS	EDIFICIOS		
	Fiscales	Particulares	Total
Fiscales	51	174	225
Particulares	2	144	142
Nacionales	2	—	2
Total	55	318	373

A excepción de los edificios en que funcionan las escuelas anexas, los en que se encuentran establecidas las demás escuelas, son del todo inadecuados para los fines á que se dedican, clasificación cuya exactitud se comprueba tomando tan sólo un detalle, la falta

de espacio que ofrecen para permitir á las escuelas la asistencia que corresponda á sus personales.

Si no todas las escuelas existentes, con el personal que tienen, la mayor parte podrían albergar á más de la mitad de los niños que tienen, si lo permitiera el espacio de sus salas.

La edificación de las casas para sus escuelas, es una cuestión que debe preocupar seriamente á este consejo, tanto más cuanto, tratándose de una necesidad apremiante, para satisfacerla se necesitan grandes recursos extraordinarios.

Las sumas invertidas por el consejo en el cuatrimestre de la referencia, hacen un tota de $ 144.464,45.

Es suficiente mencionar dicha cantidad para establecer que el consejo dispone de su renta.

Efectivamente, ingresan en su tesorería todo cuanto se percibe por las receptorías de la provincia y que por ley le corresponde.

Algo más, señor presidente: cuando el consejo no se encuentra en fondos para atender el pago de las planillas de sueldos, el poder ejecutivo provincial le proporciona de rentas generales cuanto pueda necesitar para que se pague con puntualidad á los maestros.

La administración de los fondos se encuentra garantida por el buen sistema de contabilidad establecido en el consejo.

Los subinspectores practicaron una visita de inspección á todas las escuelas, empezando á realizarla á mediados de año para terminarla no ha mucho.

A raíz de esta inspección salieron los señores inspectores generales, con el objeto de presidir los exámenes, debiendo producir sus informes, que vendrán á controlar los de los subinspectores.

Los beneficios de una inspección frecuente, efectuada por superiores idóneos, son indiscutibles. Llevan la opinión ilustrada sobre el trabajo realizado, inspiran los mejores procedimientos para proseguirlo, estimulando á los profesores que trabajan y escuelas que prosperan, y corrigiendo á los maestros que no prestan la dedicación debida á sus tareas.

Dejando así relacionado lo que he creído de oportunidad en este mi primer informe, me es grato saludar atentamente al señor presidente. — *Fermín Uzín.*

Señor presidente: el señor inspector nacional de escuelas de Entre Ríos, don Fermín Uzín, en su precedente informe, correspondiente al 2.° cuatrimestre del año presente, expone el movimiento administrativo de la educación, como sigue:

Han funcionado 225 escuelas fiscales, 146 particulares y 2 anexas á las normales, formando un total de 373 escuelas.

La inscripción en las mismas ha sido de 15.020 varones y 11.718 mujeres: total 26.738 matriculados, siendo la asistencia media de 23.340 alumnos.

El personal que ha servido á las escuelas mencionadas ha estado constituído por 283 varones y 463 mujeres: total 746, siendo de éstos 232 diplomados.

Los edificios que se han utilizado han sido: 55 fiscales y 318 particulares: total 373, igual al número de escuelas.

El gobierno y el pueblo, dice el señor inspector, hacen todo el esfuerzo posible para difundir la educación común, pero la capacidad económica y financiera de la provincia no responde á las fuentes de recursos y á los recursos mismos de que necesita disponer el consejo general de educación, para atender al mayor número de escuelas que es necesario crear.

El número de diplomados es muy reducido, no obstante de ser Entre Ríos la provincia que mayor número de ellos ha incorporado á sus escuelas.

En el actual cuatrimestre se han gastado $ 144.464,45.

El consejo percibe y administra su propia renta.

Los subinspectores han visitado las escuelas durante el año, y los inspectores generales, por medio de los exámenes, han controlado la labor de aquéllos.

Es bueno que el señor inspector nacional preste su atención á la diferencia que arroja la inscripción y la asistencia media, para que se obtenga mayor usufructo de la subvención nacional. — Puede publicarse el informe. — *Eleodoro Calderón,* inspector general.

Informe del inspector nacional de escuelas en Jujuy

2.° cuatrimestre de 1898

Jujuy, noviembre 1.° de 1898.—*Señor inspector general de instrucción primaria don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.— Tengo el agrado de dar cuenta del estado y marcha de las escuelas en esta sección durante el 2.° cuatrimestre del corriente año:

58 escuelas fiscales provinciales han funcionado durante este tiempo, llegando á contar 2783 niños, de los que concurrieron con regularidad 2254. Comparando estos número con los que arroja el primer cuatrimestre, resulta que la inscripción ha mejorado en cerca de 200 niños y la asistencia media en más de 400.

Los dos inspectores provinciales han visitado las escuelas de la campaña, y según ellos las escuelas están regularmente provis-

tas de útiles de enseñanza; la concurrencia de niños es buena, pero el personal docente se muestra descontento porque se les adeuda el sueldo desde el mes de enero.

———

En las escuelas Belgrano y Nocturna, que funcionan en esta ciudad, se ha incluído, por primera vez, la clase de trabajos manuales, aprovechando los conocimientos especiales del maestro Rosario Solanes, quien deberá dar la enseñanza de acuerdo con el siguiente programa:

I

«Teoría de las perpendiculares—Trazado geométrico de perpendiculares en los tres casos—Trazado del cuadrado—Noción del cubo—Desarrollo gráfico del cubo—Construcción del cubo en cartón—Construcción de cajas diversas – Desarrollo gráfico del prisma y de la pirámide—Construcción de esos cuerpos en cartón ó papel fuerte—Desarrollo gráfico del cono—Id. del cilindro—Construcción de esos cuerpos en cartón ó papel fuerte—Construcción de pequeños edificios en cartón é imitación de objetos diversos en la misma materia—Aguada—Colorido de los trabajos en cartón.

II

Decalco—Manejo de los útiles de calado—Pulido—Encajes y ajustes—Construcción de pequeños muebles y objetos útiles—Noción de la talla á cuchillo.

———

El consejo general de educación llamó á licitación para la construcción de la casa escuela de la estación «Pampa Blanca», aceptando la propuesta del constructor señor José Stramandinolli por la suma de $ 12,000. Muy en breve se elevarán al honorable consejo nacional los planos, presupuestos, etc., para que acuerde la subvención nacional correspondiente.

———

Hasta la fecha, el consejo de educación no ha dictado el plan y programas de estudios que encuadren con los preceptos de la nueva ley, ni el poder ejecutivo ha reglamentado la percepción de la renta escolar que debe hacerla directamente el consejo.

———

La ley orgánica de las municipalidades de la provincia, prescribe que estas corporaciones deben pagar los alquileres de las casas que ocupan las escuelas en su jurisdicción respectiva. Pero resulta que los recursos de varias municipalidades, particularmente, las de la Quebrada y Puna, no alcanzan para hacer frente á aquella obligación, razón por la que se adeudan los alquileres en varios departamentos hasta de dos años.

Con el fin de salvar esta situación y evitar las dificultades que pueden venir se ha dictado la siguiente ley:

La honorable legislatura de la provincia sonciona con fuerza de ley: Artículo 1.° Autorízase al poder ejecutivo para pagar los alquileres de las casas ocupadas por escuelas fiscales en los departamentos cuyas municipalidades comprueben no tener recursos para abonarlos.

Art. 2.° Esta autorización debe regir á contar desde el 1.° de enero de 1896.

Art 3.° El gasto se hará de rentas generales imputándose á esta ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.— Sala de sesiones—Jujuy, octubre 13 de 1897. — T. BUSTAMANTE.—*Balmoré López*, prosecretario.

Jujuy, octubre 18 de 1897.—Cúmplase; tómese razón y dése al registro oficial. — M. BERTRES.— *Armando Claros*.

El artículo 153 de la constitución provincial ha establecido como fuente de recursos propios de la educación común, el producido íntegro de las rentas siguientes: papel sellado y estampillas, multas judiciales y escolares, derecho de matrícula, renta de fondo públicos, el diez por ciento del producido de la venta de tierras públicas.

Además anualmente en la ley de presupuesto se fijaba otras rentas hasta cubrir la cantidad calculada para gastos. Con este sistema las rentas variaban todos los años á voluntad de los gobernantes y la existencia de las escuelas no tenía bases muy seguras.

La honorable legislatura de la provincia ha dictado una ley especial complementando el artículo constitucional citado y señalando de una manera permanente otras rentas para el sostén de la educación.

Esta ley marca un progreso en materia educacional, pues, no solamente le dará mayor estabilidad é independencia al consejo de educación, sino que éste podrá defender mejor sus intereses desde que será parte legítima en todo juicio que los afecte.

He aquí la ley:

Artículo 1.° A más de las rentas señaladas por el articulo 153 de la constitución para el sostén y fomento de las escuelas, se destina al mismo objeto el producido íntegro de las siguientes:

Herencias vacantes.
Registro de escrituras.
Patentes de alambiques.
Impuesto y transferencia de ganados.
Impuestos de guías y la extracción de sal.

Art. 2.° El consejo general de educación será parte legítima ,en todo juicio que afecte sus intereses, sin perjuicio de la intervención conjunta de los representantes fiscales, en los casos que corresponda.

Art. 3.° Deróganse las leyes que se opongan á la presente.



Sección Escuelas Públicas de la Capital

Museos escolares - ibujos — Trabajos Manuales

Art. 4.° Comuníquese.—Sala de sesiones, Jujuy, agosto 8 de 1898.—PEDRO J. BERTRES.—*C. Otalvarez*, secretario.

Jujuy, agosto 9 de 1898.—Téngase por ley de la provincia, cúmplase, dése al registro oficial y archívese; — ALVARADO. — *Manuel Bertres.*

En el cuadro estadístico adjunto encontrará el señor inspector general más detalles. Y no habiendo más que comunicar, saludo al señor inspector con mi consideración distinguida.—*A. Helguera Sánchez.*

Señor presidente:—El señor inspector nacional de escuelas, de Jujuy, don Aníbal Helguera Sánchez, comunica en el precedente informe correspondiente al 2.° cuatrimestre del presente año, lo siguiente:

Que han funcionado 58 escuelas con 2.783 niños matriculados, de los cuales 2.254 han constituído la asistencia media cuatrimestral. Y comparando estos datos con los del 1er cuatrimestre, resulta un aumento para el 2.° en inscriptos y asistencia, de 200 y 400 niños, respectivamente.

Las escuelas que han sido visitadas por los dos inspectores provinciales, están bien provistas de útiles, la concurrencia en general es buena, y tan sólo los maestros están un poco descontentos porque se les adeudan los sueldos desde el mes de enero próximo pasado.

En las escuelas Belgrano y Nocturna, de la ciudad de Jujuy, se ha establecido por primera vez la enseñanza del trabajo manual, de acuerdo con el programa que para el efecto se ha sancionado.

En las propuestas que se presentaron para la construcción del edificio de «Pampa Blanca», se ha aceptado la del señor José Stramandinolli, por la suma de $ 12.000 moneda nacional.

El consejo general de educación no ha dictado el nuevo plan y programas de estudios de conformidad con la nueva ley, y el poder ejecutivo no ha reglamentado tampoco la percepción de la renta escolar.

Con el fin de pagar los alquileres atrasados de las casas que ocupan las escuelas, se ha dictado una ley por la cual el gobierno queda encargado de satisfacer dicha deuda.

Igualmente se ha dictado otra ley que señala otro progreso en materia de educación, pues no solamente le dará estabilidad é independencia al consejo general, sino que este podrá defender mejor sus intereses, desde el momento que será parte legítima en todo juicio que los afecte.

Respecto á la escasez de recursos que motiva la irregularidad en el pago puntual á los maestros, esta inspección cree que tal vez se pueda subsanar con una nueva organización escolar y un cambio en la naturaleza y carácter de la enseñanza.

A juicio de esta inspección puede mandarse publicar el precedente informe.—*Eleodoro Calderon,* inspector general. — 25 de noviembre de 1898.

Informe del inspector nacional de escuelas en La Rioja

2.° cuatrimestre de 1898

Rioja, septiembre 28 de 1898.—*Señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.—Tengo el agrado de elevar á la consideración del señor inspector general el informe de la educación común de esta sección escolar, que corresponde al 2.° cuatrimestre del presente año, con el cuadro impreso que contiene todos los datos estadísticos referentes al mismo.

Puede decirse, señor inspector, que las escuelas públicas de esta provincia, luchando con la escasez y la miseria, realizan, progresos que, si bien no son verdaderas conquistas en el terreno educacional de nuestra época, son al menos pruebas de labor asidua y de esfuerzos del personal, que más de muchas veces ha demostrado abnegación y patriotismo para no desertar de las tareas de la educación, esperando pacientes el tardío pago de su escasa remuneración.

En el cuerpo de este informe verá el señor inspector la ganancia de que este cuatrimestre sobre el anterior, ganancia que, aunque pequeña, nos revela que la educación en esta sección va paulatinamente progresando á pesa de tantos inconvenientes y luchas sin tregua.

Saludo atentamente al señor inspector.—*E. Moreno.*

Estado general de la educación.—En la lucha perseverante y sin tregua, contra los muchos obstáculos que cierran el paso al progreso franco y expansivo de la educación, algo ha ganado la buena causa, abriéndose el camino que, aunque lentamente, ha de conducirla á la meta apetecida y con tanta justicia anhelada.

Varios son los factores que han colaborado y colaboran en esta obra, cuyos progresos limitados se sienten, halagando la esperanza y alentando el entusiasmo para no desmayar en la ruda labor, de la que no queda, en la generalidad de los casos, más remuneración que la grata satisfacción de haber cumplido con su deber.

Los maestros, con una especie de estoicismo espartano, digno de estímulo y aliento, luchan cuerpo á cuerpo, digámoslo así, con los inconvenientes, y allá en su establecimiento pobre y desmantelado, sin menaje y sin li-

bros. sin útiles y ni casa apropiada siquiera, se debaten valerosamente con la ignorancia, arrancándole día á día algunos de esos tiernos retoños que puede creerse, sin un exagerado optimismo, que son la esperanza halagüeña de la patria.

Estas revelaciones que consuelan, en medio de una atmósfera de indiferentismo por la causa de la educación, se deben á la estadística, que demuestra no sólo el aumento en el número de escuelas y educandos, sino también el aprovechamiento de estos últimos, circunstancias que he podido constatar personalmente en mi gira escolar, hecha á la mayor parte de la sección de los «Llanos».

Es de ver cómo, en medio de tanta pobreza, de tanta apatía por parte de los vecindarios y de las autoridades locales, hayan podido realizarse algunos progresos que en otras partes no se obtienen á pesar de las comodidades de que se disponen.

Naturalmente que mi gira de inspección no se ha reducido á visitar las escuelas puramente y á conocer su grado de adelanto ó de atraso, sino que en cada localidad he reunido á los padres de familia ó al vecindario todo, y les he explicado los móviles y fines de la educación, tratando de interesarlos en su suerte, puesto que de ella depende el progreso más real y positivo de cada población.

Estas explicaciones que en otra parte estarían fuera de lugar, son en nuestras poblaciones rurales de mucha eficacia, porque tienden á desterrar ciertas preocupaciones malevolentes que la generalidad de la masa ignorante tiene hacia los establecimientos de educación.

Abrigo la esperanza de que no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir los beneficios de propaganda educacional de última fecha en los pueblos de los Llanos, á juzgar por las marcadas muestras de aprobación y beneplácito con que era acogida por todas las poblaciones de mi tránsito.

Si á esto se agregan las muchas promesas que tiene empeñadas el actual gobierno—promesas que principian á cumplirse con la regularización de la administración pública, á pesar del poco tiempo de haberse hecho cargo del mando—no hay duda que á la educación tocará también su buena parte, con lo que habrá dado un respiro y un paso más en el camino que ha de conducirla á su engrandecimiento.

Consejo general.—Del consejo general diré lo que en la generalidad de mis informes anteriores: no se distingue por una labor empeñosa y asidua, excogitando medios de promover los adelantos educacionales. Así en el segundo cuatrimestre el número de sesiones ha sido reducido, no obstante de haber dado preferencia á los asuntos de mayor importancia.

Se nota en el personal del consejo la ausencia del espíritu de iniciativa propia, que tanto importa y significa en corporaciones como la que nos ocupa, puesto que de él depende ese entusiasmo permanente, esa especie de vida colectiva, diré así, que tiende toda á obtener el mayor provecho de la labor desplegada en bien de la institución. De lo contrario, sus resoluciones serán escasas y tardías como sucede actualmente, resintiéndose de laxitud y llegando siempre á destiempo e inoportunamente á atender los males y necesidades que minan sin cesar el organismo de las pobres escuelas.

Por esta circunstancia no es extraño que los asuntos que reclaman un pronto dictamen de cualquiera de las comisiones, pasen largos meses en las carteras, con grave perjuicio de los intereses educacionales; y si no, dígalo el caso concreto que paso á narrar: El 28 de mayo, inspeccioné la escuela de Patquía, y dado su mal estado, su inconveniente ubicación y su reducida asistencia por su despoblación, aconsejé su inmediata clausura y la reapertura en otro paraje más adecuado, donde el número de alumnos se triplicaría; y, sin embargo, han pasado los meses tras meses y recién á fines del presente se ha resuelto, porque no se reunió el consejo á considerar esta medida que el adoptado antes hubiera redundado mucho bien para nuestra estadística.

Males son estos, señor inspector, que de alguna manera se deben extirpar, y al efecto se busca el medio cómo las comisiones—allanando pequeños inconvenientes de detalle—produzcan sus informes en el más breve tiempo posible, á cuyo fin el vocal señor Ricardo González ha propuesto un proyecto de resolución que ha sido aprobado sin observación.

Por ese proyecto se resuelve que bastará el dictamen de un solo miembro de las respectivas comisiones para que el consejo lo considere en la sesión próxima, y pueda de esta manera resolver los muchos asuntos pendientes por falta de dictamen de los demás miembros.

El movimiento habido en el consejo es el siguiente:

Sesiones celebradas	5
Resoluciones acordadas	62
Notas salidas	252
Notas entradas	129
Solicitudes entradas	21
Solicitudes salidas	2
Telegramas entrados	5
Telegramas salidos	3

Inspeccion provincial.—En mi informe del 1.er cuatrimestre del presente año, hice conocer al señor inspector general la organización y marcha de la inspección provincial,

cómo se realizaba cada inspector las visitas en su respectiva sección escolar y cómo carecía éste de la amplitud de atribuciones y de las instrucciones necesarias para que las visitas se ajusten á un plan de inspección suficientemente meditado y provechoso.

Y sin embargo, y á pesar de estas deficiencias, que aún subsisten, la inspección va reportando sus beneficios á la educación, después de vencer los muchos inconvenientes que por todas partes nos cercan en esta provincia, para llevar á cabo una gira paciente y laboriosa.

Actualmente cada uno de los inspectores realiza su segunda gira, llevando la propaganda para la causa educacional y el estímulo y el aliento para los maestros.

Esta inspección nacional se ocupará en lo sucesivo de la redacción de un pliego de instrucciones generales para que los inspectores se ajusten á ellas en sus visitas, no habiéndolo hecho ya porque el señor presidente manifestó estar preparándolo.

Inspección nacional.—Es y será siempre mi preocupación constante, mientras esté al frente de esta inspección nacional, dedicar todos mis anhelos y todas mis energías al mejoramiento de la educación en esta sección de la República.

Aquí, más que en parte alguna, se ve cercado casi siempre por una muralla de inconvenientes al tratar de innovar aunque sea en los detalles de las prácticas educacionales, ó de promover algún adelanto parcial en la marcha de las escuelas. Sin embargo nada de esto me desfallece ni arredra, porque creo que las grandes conquistas necesitan de grandes sacrificios.

Después de mi labor cotidiana, diré así, que comprende: redacción de notas é informes, visitas á las escuelas del municipio, asistencias á las deliberaciones del consejo cuando requieren mi presencia, dictamen de los asuntos escolares, etc. etc., me he dado tiempo para realizar una visita de inspección á la sección de «Los Llanos» llevando la palabra de estímulo y aliento á los maestros, que, impagos por más de quince meses, estaban próximos á abandonar las escuelas para buscar en otras fuentes de vida los medios de subsistencia.

Como es natural, esta situación aflictiva hizo cundir el desaliento en el seno del consejo, hasta el extremo de germinar la idea de cerrar las escuelas, ante la absoluta imposibilidad de atender los justificados reclamos de los maestros. Fué en esta circunstancia que resolví mi gira escolar, que ha dado mejores resultados de lo que esperaba.

Mientras yo por una parte, y en el lugar de cada escuela alentaba á los maestros á continuar sus tareas, sin desertar de la labor diaria, el gobierno de la provincia y el consejo general aunaban sus esfuerzos para conseguir la remisión de la subvención nacional y la acordada por el honorable congreso para el sostenimiento de la educación común en esta provincia, como subsidio extraordinario. Felizmente estas gestiones dieron el resultado apetecido y los fondos esperados llegaron á tiempo, cuando estaba por producirse el desbande del personal docente. Verificado el pago, renació la esperanzas de épocas mejores en lo sucesivo, cobrando nuevos bríos para acometer con tesón y denuedo en la tarea de la enseñanza.

De modo, pues, que mi prédica asidua y constante en el local de cada escuela, por levantar el nivel moral é intelectual de los maestros, alentándolos á ser abnegados y patriotas, fué eficazmente secundado por el pago verificado, pues ha venido en confirmación de mis promesas, harto comprometidas y prodigadas, ya que no tenía otra cosa que ofrecer á la avidez muy justificada de los pobres maestros.

Por eso, con gran satisfacción mía, he conseguido interesar en favor de la escuela y del maestro todas las fuerzas vivas de aquellas poblaciones,—aquellas que significan energía, decisión y progresos, y para que no desmayen, es necesario que el Excmo. gobierno preste la cooperación y anhelo que tiene empeñados en favor de la educación.

Como se ve, esta inspección nacional, venciendo muchos inconvenientes y arrostrando valientemente los rigores del invierno y las furias de los vientos, aparte de las dificultades de viabilidad en la campaña desolada de la pobre Rioja ha recorrido cinco departamentos de la sección de «Los Llanos», llevando los propósitos que paso á enumerar:

1.° Si la escuela ejerce influencia moralizadora para los educandos y para los vecinos y padres de familia.

2.° Si ejerce igualmente la conducta moral del maestro y si ésta se traduce con hechos y acciones que llegan al hogar y al seno de la sociedad, para llenar los fines y propósitos de una verdadera educación.

3.° Si el personal de las escuelas encuentra la cooperación debida de las autoridades escolares y civiles de la población y si éstas cumplen con las prescripciones de la ley.

4.° Si los beneficios de la educación se extienden al mayor número de alumnos comprendidos en la edad escolar, ó si éstos se limitan á una cifra reducida.

5.° Si el personal mantiene relaciones cordiales con los padres de familias y con las autoridades de la localidad.

6.° Si la enseñanza que se da en cada escuela es esencialmente práctica y ajustada á las necesidades de la población escolar.

7.° Si los edificios escolares llenan las necesidades y condiciones de la higiene escolar.

8.° Si la confección de horarios y programas responden á un plan de enseñanza racional y metódico, etc., etc.

Además de estos puntos he tratado de realizar los siguientes:

1.° Que los maestros observen exactitud escrupulosa en los datos estadísticos que consignan en las planillas cuatrimestrales, haciéndoles conocer los errores que cometen y la responsabilidad que pesa sobre ellos.

2.° Que sean puntuales en la remisión de las planillas, como asimismo en los trabajos escolares.

3.° Que los registros de inscripción y asistencia se lleven con exactitud y prolijidad, arreglando los registros donde ha sido necesario é instruyendo á los maestros para que en lo sucesivo desaparezcan las deficiencias.

4.° En cada localidad de la escuela se ha reunido á los padres de familia para hacerles conocer los beneficios de la educación y los deberes que tienen para con sus hijos, con la escuela y con el estado.

5.° Que los maestros se preparen diariamente en la enseñanza de cada ramo y empleen procedimientos racionales.

6.° Que la disciplina escolar sea la base de la enseñanza.

7.° Que habitúen á sus alumnos á ser atentos, respetuosos y obedientes con sus padres, con los mayores y con las autoridades, así como con sus mismos compañeros de tareas para hacer del recinto de la escuela el sitio donde reina la armonía.

8.° Que los alumnos más inteligentes y cumplidores con los deberes escolares, cultiven la amistad de los malos, para que éstos se estimulen con el ejemplo de aquéllos.

9.° Que en los grados superiores se establezca la elección de temas libres de lectura en un día señalado de la semana, para despertar en los alumnos el amor por la lectura.

10. Que en aritmética se ejerciten las cuestiones más prácticas y del uso diario.

11. Que en los grados superiores se reemplace la enseñanza de la gimnasia con ejercicios militares.

12. Que se establezcan los paseos escolares, donde el maestro encontrará un ancho campo de enseñanza objetiva y se enseñe al alumno á observar y narrar lo que ve.

13. Que los maestros inicien, entre sus alumnos y el vecindario de la localidad de la escuela, la recolección de objetos para un museo escolar, etc, etc.

14. Que la escuela produzca y enseñe á sus alumnos á producir. Las conferencias con los maestros ha sido también otro punto de mi preferente atención, para iniciarlos en los sistemas y procedimientos más racionales de la enseñanza y para alentarlos en las tareas escolares.

Presupuesto general.—El gobierno de esta provincia al hacerse cargo de la administración pública, ha iniciado su período modificando el presupuesto general para el servicio ordinario, correspondiente al 2.° semestre del corriente año.

Del cálculo hecho resulta que las rentas y demás recursos que forman el tesoro provincial llega á la cantidad de pesos *ciento cinco mil trescientos ochenta* moneda nacional, ($ m/n 105.380), y los gastos ordinarios para el servicio del mismo período asciendem ála misma suma, destinándose el importe del 10 % sobre la renta general para el fomento de la educación común. en vez del 15 % que acordaba el presupuesto anterior.

Es necesario cononocer las pocas y limitadísimas fuentes de recursos con que cuenta esta provincia, para recién aplaudir la bondad de esta disposición, que se imponía hace tiempo como una medida de buen orden y prudente administración, que tiende á equilibrar racionalmente los servicios con los escasos recursos que forman su erario.

No cree prudente estainspección hacer consideración alguna sobre la disminución del 5 % que establece este presupuesto, porque encuentra muy fundadas las razones del poder ejecutivo, quien para regularizar su servicio administrativo, se ha visto en la necesidad de rebajar en la proporción de más del 15 % en la mayor parte de las asignaciones.

Si por otra parte consideramos la posibilidad que hay de ser entregada esta cuota con la religiosidad y puntualidad debida, en cuyo sentido el nuevo gobernante ha empeñado su palabra de honor, resalta más la bondad de la medida. que tiende real y positivamente á favorecer los intereses educacionales, pudiéndose aplicar el dicho aquel de que «más vale poco que nada», supuesto que el anterior gobierno no entregó al consejo los fondos que por ley le corresponden de las rentas generales de la provincia.

De manera que en el presupuesto adjunto, queda fijada la cantidad de *diez mil quinientos treinta y ocho pesos* moneda nacional ($ m/n 10.538) con que el gobierno de esta provincia contribuye para el fomento de la educación para el segundo semestre del presente año.

Reformas de la ley—La ley de educación de esta provincia ha sido nuevamente reformada en la parte que se refiere al nombramiento de presidente del consejo general, estableciendo esta última reforma el acuerdo de la honorable legislatura para el nombramiento.

Esta reforma se complementa con otro proyecto recientemente presentado por el diputado y profesor normal, señor Belindo Palavecino, por el que requiere también el acuerdo de la honorable legislatura para el nombramiento de vocales del consejo, proyecto que

aun no ha sido todavía sancionado, pero que lo será en breve, dado el acuerdo y armonía de los diputados.

Esta inspección nacional considera estas reformas como muy beneficiosas para los intereses educacionales de este estado, por cuanto ellas establecen el control indispensable entre los poderes, para armonizar el acuerdo y llevar al seno del consejo las personas que gocen de las simpatías y de la confianza de ambos poderes, á la par que reunan las condiciones de capacidad é inteligencia para la dirección y administración de los asuntos de la educación, como son los que requiere esta importante rama de la administración pública.

El proyecto de ley sancionado y promulgado por el poder ejecutivo, es como sigue:

«Rioja, julio 1.° de 1898. — POR CUANTO:— *La cámara de diputados de la provincia ha sancionado con fuerza de ley:*—Artículo 1.° El presidente del consejo central de educación será nombrado por el poder ejecutivo, con acuerdo de la honorable legislatura.

Art. 2.° Deróganse las disposiciones en contrario del artículo 1.°

Art. 3.° Comuníquese, publíquese, etc.

Dada en la sala de sesiones de la honorable legislatura, á 1.° de julio de 1898.—PEDRO A. CAPDEVILA, presidente.—*Dermidio Agüero,* secretario. — Rioja, julio 2 de 1898. — POR TANTO: — Téngase por ley de la provincia la precedente honorable sanción, cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial. — CARREÑO. — *Nicolás Vera Bonos.*—Es copia: *Alejandro C. Sanjurjo.*»

La única observación que creo de lugar hacer, es que ninguna de estas reformas establecen lo que la primitiva ley acordaba, considerando como empleos del profesorado la presidencia y vocales del consejo.

Estadística—La estadística escolar de este cuatrimestre nos revela un pequeño aumento en el número de escuelas, personal, alumnos inscriptos y asistencia media, como se verá por los siguientes cuadros:

Escuelas. — 2.° cuatrimestre de 1898

ESCUELAS	Escuelas graduadas				Escuelas elementales				TOTAL GENERAL
	Varones	*Mujeres*	*Mixtas*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Mixtas*	*Total*	
Escuelas provinciales	8	7	—	15	16	13	24	43	68
» particulares	—	1	—	1	—	1	—	1	2
» anexas	1	1	—	2	—	—	—	—	2
Totales	9	9	—	18	16	14	24	44	72

Como se ve por los detalles del cuadro que antecede, han funcionado en el 2.° cuatrimestre, 68 escuelas provinciales: 8 graduadas de varones, 7 graduadas de mujeres, 16 elementales de varones, 13 de mujeres y 24 mixtas; es decir, una escuela más que en el cuatrimestre anterior.

Escuelas particulares y anexas han funcionado las mismas en el cuatrimestre.

Inscripción.—Asistencia media.—2.° cuatrimestre de 1898

ESCUELAS	INSCRIPCIÓN			ASISTENCIA MEDIA		
	Varones	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
Escuelas provinciales	2206	2124	4330	1730	1716	3446
» particulares	—	204	204	—	162	162
» anexas	290	253	543	272	240	512
Totales	2496	2581	5077	2002	2118	4120

El cuadro anterior nos da 4330 alumnos inscriptos; varones 2206 y mujeres 2124; 3446 de asistencia media: varones 1730 y mujeres 1716, en escuelas provinciales.—En las particulares; 204 mujeres inscriptos; y 162 de asistencia media; en las anexas 543 inscriptos: varones 290 y mujeres 253; 512 de asistencia media: varones 272 y mujeres 240. Comparando la inscripción y asistencia media de este cuatrimestre con el correspondiente del año pasado resulta un aumento de 382 alumnos inscriptos; varones 195 y mujeres 187; y de 446 de asistencia media: varones 194 y mujeres 252.

Este aumento se justifica más cuando se han suprimido dos escuelas graduadas y se ha creado en el lugar de éstas una elemental mixta en este cuatrimestre.

Personal. — 2.° cuatrimestre de 1898

ESCUELAS	DIPLOMADOS			SIN DIPLOMA			TOTAL GENERAL
	Varones	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	
Escuelas provinciales	16	29	45	35	71	106	151
» particulares	—	2	2	—	6	6	8
» anexas	10	10	20	—	—	—	20
Totales	26	41	67	35	77	112	179

Comparando el personal de escuelas provinciales que ha servido en el 2.° cuatrimestre con el correspondiente del año pasado, resulta un aumento de 11 maestros del 2.° cuatrimestre de este año; que reponde á la dotación de ayudantes en varias escuelas.

Edificios.—Las escuelas provinciales ocuparon 50 edificios: 11 fiscales y 39 particulares, es decir, dos edificios más que en el cuatrimestre anterior, un fiscal y un particular.

Ingresos al erario del consejo.—En el período del 2.° cuatrimestre ha ingresado al tesoro escolar la cantidad de m/n. 30.141.57 siendo sus referencias:

Por derecho de matrícula de mayo 1.° al 31 de agosto	$	1.036.20
Por donativos (acuerdo 25 de diciembre del 96)	»	469.56
Por subvención escuela de obreros	»	1.400.—
Por subsidio nacional del congreso	»	10.000.—
Por subvención nacional 3/4 del 1.er cuatrimestre de 1897	»	17.235.81

Se ve, pues, por los datos consignados que el gobierno de esta provincia todavía no ha entregado ninguna partida por el 10 % de rentas generales, que le corresponde por la ley del presupuesto general de este 'segundo semestre.

En este sentido redoblaré mis gestiones á fin de que las promesas se cumplan y sea un hecho que regularice el movimiento escolar de esta provincia.

Gastos escolares. En el 2.° cuatrimestre se ha gastado:

Por alquileres de casas	$	1.803.—
» sueldos de maestros	»	29.412.78
» libros, mobiliario y útiles.	»	2.187.48
» construcciones y refacciones	»	205.10

Comparando lo gastado en este cuatrimestre con lo del correspondiente del año pasado encontramos que en este cuatrimestre se ha gastado más $ m/n 5.636.97, correspondiendo á maestros $ 4.909, á mobiliario, libros y demás útiles $ 648.86, á construcciones y refacciones, etc. $ 167.94, y 87 pesos menos en alquileres de casas.

Costo medio.—El costo medio de cada escuela llega á $ 494.24.

El costo medio de cada maestro á	$	194.78
El costo medio de cada alumno inscripto	»	7.76
El costo medio de asistencia media.	$	9.75

Presupuesto general de la provincia pesos 327.600 y 105.380 2.° semestre.

Presupuesto general de la educación pesos 157.230.

Presupuesto esencialmente escolar pesos 143.610. — *E. Moreno.*

Señor presidente: Según se ve por el precedente informe del señor inspector de Rioja, don Eloy Moreno, correspondiente al 2.° cuatrimestre del presente año, la educación reacciona del estado de postración en que se encontraba hasta hace pocos días.

La acción eficaz del gobierno de la provincia, cumpliendo al pueblo y especialmente á los maestros sus anticipadas promesas; la remisión, por parte del consejo nacional, de la subvención atrasada, y las oportunas conferencias dadas por el señor inspector Moreno en la campaña á los padres de familia y al personal de las escuelas, han sido los tres factores poderosísimos de la reacción saludable que ya principia á sentirse con marcada firmeza.—Sólo falta ahora que el consejo general de educación funcione con más regularidad y actividad, para que los $ 10.538 contantes que va á recibir del gobierno y los 30.141.57 m/n producidos por las fuentes de recursos en este mismo período escolar, se traduzcan en progresos reales y permanentes. —Puede publicarse el informe del señor inspector.—*Eleodoro Calderón*, Inspector general.

Informes del inspector nacional de escuelas en San Luis

2.° cuartimestre de 1898

San Luis, octubre 7 de 1898.—*Al señor inspector general de instrucción primaria, Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.—Acuso recibo á su circular del 26 del mes próximo pasado y paso á formular el informe correspondiente al 2.° cuatrimestre del corriente año, al que acompaña los datos del mismo.

Escuelas— La marcha de la instrucción es lenta, pero reaccionaria: al pequeño aumento de escuelas ha respondido el de los niños y del personal diplomado.

En el 2.° cuatrimestre han funcionado 87 escuelas entre fiscales particulares y anexas, con un total de 8.486 inscriptos, 6124 de asistencia media y un personal de 202 maestros; diplomados 88.

Estas cifras, modestísimas ante la enorme masa de 26.000 niños de edad escolar que se calcula tener actualmente, representan, sobre el 2.° cuatrimestre del 97, un aumento de 8 escuelas, 370 niños y 25 maestros y de 2 escuelas, 370 niños y 1 maestro más que en el 1er cuatrimestre del corriente año.

Escuela fiscales de varones	15
» » » mujeres	16
» » » mixtas.	49
Total	80
» » » graduadas	8
» » » elementales	72
Total	80

Escuelas particulares de mujeres 4.

No hay de varones ni mixtas y todas son elementales.

La enseñanza que se da en ellas es de un carácter esencialmente religioso.

Escuelas anexas de varones	1
» » » mujeres	1
» » mixtas	1
Total	3

Inscriptos

Escuelas fiscales — Varones	3784
» » — Mujeres	3507
Total	7291
Escuelas particulares — Varones	12
» » — Mujeres	249
Total	261
Escuelas anexas — Varones	480
» » — Mujeres	454
Total	934
Totales generales — Varones	4276
» » — Mujeres	4210
Total	8486

Asistencia media

Escuelas fiscales — Varones	2500
» » — Mujeres	2549
Total	5049
Escuelas particulares — Varones	10
» » — Mujeres	237
Total	247
Escuelas anexas — Varones	421
» » — Mujeres	407
Total	828
Totales generales — Varones	2931
» » — Mujeres	3193
Total	6124

Personal docente

Escuelas fiscales — Varones	32
» » — Mujeres	132
Total	164
Diplomados	63
Escuelas particulares — Varones	—
» » — Mujeres	5
Total	5
Diplomados	1
Escuelas anexas — Varones	10
» » — Mujeres	23
Total	33
Diplomados	24
Totales generales — Varones	42
» » — Mujeres	160
Total	202
Diplomados	88

Edificios

Escuelas fiscales — Fiscales	12
» » — Particulares	68
Total	80
Escuelas particulares — Fiscales	—
» » — Particulares	4
Total	4

En esta cifra van comprendidos como particulares dos edificios, propiedad de las congregaciones á que pertenecen estas escuelas y uno de la sociedad de beneficencia, en que funciona una escuela, anexa á su casa correccional de mujeres.

Escuelas anexas — Fiscales	2
» » — Particulares	1
Total	3

Escuelas fiscales — Gastado en:

Alquileres de casas	$	3.300 —
Sueldos de maestros	»	39.085 94
Compra de muebles y útiles	»	180 10
Refacción de edificios, muebles y transporte de éstos	»	391 85
Porteros de las escuelas graduadas	»	180 10
Eventuales	»	626 35
	$	43.764 34

Recibido por:

Subvención provincial	$	13.101 33
Subvención nacional á particulares	»	21.499 06
Matrículas y libros vendidos	»	1.187 38
Mostrencos	»	808 85
Sucesiones y legados	»	1.468 23
Créditos á cobrar	»	2.500 —
Intendencia municipal, capital	»	391 77
	$	40.956 62

Escuelas fiscales — *Costo medio de:*

Cada escuela	$	534 82
» maestro	»	237 10
» inscripto	»	5 86
» asistencia media	»	8 46

P. esupuestos:

General de la provincia	$	460.130 20
De educación	»	158.000 —
Esencialmente escolar	»	148.380 —

Inspección—De las 80 escuelas fiscales que tiene la provincia, he visitado en este cuatrimestre 25, entre urbanas y rurales, y todas las particulares y anexas, elevando al consejo general los informes respectivos sobre la marcha de cada una y haciéndole las reclamacio-



Sección Escuelas Públicas de la Capital

Trabajos manuales — Labores — Dibujos — Composiciones

nes conducentes al mejor aprovechamiento de la renta escolar.

El consejo ha respondido debidamente á las indicaciones y pedidos de esta inspección, con gran beneficio de las escuelas inspeccionadas.

Tengo el propósito de continuar las visitas á las escuelas que me faltan y espero encontrarme, para fin de año, habilitado para informar sobre el verdadero estado de la instrucción primaria en la provincia.

Enseñanza.—Sin poder encuadrarla hasta hoy en los nuevos programas y plan de estudios último, que el señor inspector conocerá por los ejemplares que á principio de año le remití, adolece de los mismos defectos que éstos por haber campeado más, al hacerlos, la erudición que el tino práctico; en justicia puede decirse que los ideales están fuera de su centro.

Los hechos acaban de probarnos que su aplicación no sólo es difícil, sino hasta imposible en muchos casos.

Me temo que la prueba de fin de año venga á acentuar y constatar su fracaso, sobre todo en las escuelas rurales, donde el personal diplomado, único que puede interpretarlos, es más escaso.

De todos modos, la reforma iniciada desde esa capital para la enseñanza secundaria, traerá, si se lleva á cabo, aparejada la enseñanza primaria, á la que tendrá que adaptarse ésta, si es que ha de haber concierto y unidad de miras. confirmando los programas y plan de estudios á sus fines para sacar el mayor partido posible de la reforma.

No quiere decir esto señor inspector general que sea de los que aplauden la supresión de las escuelas normales de varones, lejos de ello; la gran masa de analfabetos con que cuenta esta sola provincia bastaría para decidirme en su favor, más aún cuando abrigo el convencimiento de que la mujer no es apta para la enseñanza de los cursos superiores de nuestras escuelas de varones y que la gran mayoría de ellos no pueden conseguir disciplina en dichos cursos que, es la base del aprovechamiento en la labor común del maestro y del niño.

Aceptaría la reforma, pero circunscripta á esta provincia y á las que tengan la desgracia de estar en sus condiciones, como un mal necesario, cediendo por decirlo así al imperio de nuestras necesidades locales, rayamos en el hambre, para mirar el asunto con los ojos de éste, porque, cuando esta verdad se impone con su terrible elocuencia, es inútil toda disertación; *no hay mente sana donde no hay cuerpo sano;* se discurre con el estómago, no con la cabeza.

La escuela que se trata de suprimir es un agente en la acción conjuradora de este mal, pero de los que obran allá á la distancia y nuestras necesidades son de carácter imperioso y apremiante.

Creo que la escuela de artes y oficios proyectada en su reemplazo tampoco nos sacará del mal paso, dentro del corto término en que debemos resolver este grave problema de vida ó muerte para los individuos y el estado; porque si bien ésta estimularía más facilmente que aquélla los hábitos de trabajo que no tenemos y tanto necesitamos, no será por ahora un agente directo é inmediato en el desarrollo de las industrias que pueden hacer posible el bienestar de unos y otros.

Ella habrá habilitado los medios legales de subsistencia de unos pocos, que después de adquirir algún arte ú oficio, emigrarán á otros centros por falta de demanda en éste, como si no tuviesemos bastante con los 5.000 puntanos que según el censo último han emigrado sólo á Santa Fe, por causales de estómago en su mayor parte, estimuladores del cuatrerismo y del crimen en todo pueblo en que no se arbitran oportunamente recursos de trabajo.

La escuela de artes y oficios facilitará así el alojamiento de los mismos elementos que prepare sin aliviar el mal común.

Por otra parte, un estado, por más próspero que fuese, no tendría jamás rentas bastantes para dar de comer á todos los que, no teniendo de qué vivir, no encuentran ni trabajo y, si las tuviese y lo hiciese, propendería á la molicie y al vicio.

Póngase ahora cualquiera otro en el caso del nuestro, cuyo déficit del presupuesto de empleados se cubre anualmente con los 100.000 $ que le acuerda el honorable congreso nacional y díganos, en conciencia, si no hay desde ya un principio corrupto.

Los hombres se acostumbran así á mirar la cosa pública como la única *industria* accesible y explotable; de *aquí* la necesidad de las tropas de línea para sostener á los malos gobernantes y, entre muchas otras calamidades, las intervenciones continuas, como fruto de las revoluciones del hambre.

Males como este no se curan con la escuela de artes y oficios, en donde no hay demanda de artistas ni operarios.

La escuela que se recesita no es aquella que habilita la subsistencia de unos cuantos fuera del estado, preparándolos para una emigración forzosa, sino la que iniciándonos en la manera de explotar nuestras riquezas naturales, propende al desarrollo inmediato de las industrias que acrecentan la demanda de brazos abriendo la era del trabajo viril y productor.

Esta escuela no es otra que la *regional industrial*, que nos dará anualmente un cierto número de elementos preparados para rehacer nuestra *industria ganadera* actualmente agotada por las epidemias y por ser la única qne tenemos y de la que se ha sacado y saca todo, sin aportar nada en su beneficio;

—para constituir la *industria agrícola*, cuyo emporio será la región sud, y producir siquiera para el consumo de la casa, acá donde las cosechas apenas cubren la demanda por dos meses del año y donde se pagan impuestos por el pasto y cereales que compramos á nuestros vecinos para los diez meses restantes; —para estimular la creación de la *industria minera*, facilitando la importación de capitales atraídos por los inagotables tesoros que guardan nuestras serranías por sobre los que transitamos á menudo sin parar mientes en ello conformándonos, cuando más, con trabajar de carretero y servir de bestias de carga, á las compañías que se dedican á su explotación.

Esta es la escuela que necesitamos, fecundante y productiva, la escuela del trabajo que robustezca al individuo y al estado para que en uno y otro gobierne la cabeza y no el estómago.

Pido al señor inspector perdone esta digresión, á la que las circunstancias y la discusión planteada ante el proyecto reformista me han arrastrado.

La reforma á la actual ley de instrucción primaria no ha podido hacerse; el proyecto está encarpetado.

La provisión de útiles á las escuelas va mejorando; se les han distribuído, en el 2.° cuatrimestre, textos y útiles por el valor de $ 6.976.40.

Saludo al señor inspector general con mi consideración más distinguida.—*R. Pastor.*

Señor presidente:—La marcha de la instrucción primaria en San Luis, según el precedente informe del señor inspector nacional don Reinaldo Pastor, correspondiente al 2.° cuatrimestre del año que corre, es lenta, pero reaccionaria.

Así, pues, ha habido un aumento, con respecto al 1er cuatrimestre, de dos escuelas, 370 niños y un maestro.

Se ha gastado en las escuelas $ 43.764,34; y se ha recibido del gobierno de la provincia y otras procedencias, $ 40.956,62

El presupuesto general asciende á pesos 460.130,20; el de educación á $ 158.000 y el esencialmente escolar á $ 148.380.

El señor inspector durante este mismo período ha visitado 25 escuelas fiscales, á más de las particulares y anexas; y todas las reclamaciones que ha dirigido al consejo general en favor de ellas han sido debidamente atendidas por dicha repartición.—Puede publicarse el informe por las ideas prácticas que contiene respecto á la enseñanza y los demás datos que la preceden.—*Eleodoro Calderón.*

Informe del inspector nacional de escuelas en Tucumán

1.er cuatrimestre de 1898

Tucumán, octubre 14 de 1898.—*Señor presidente del honorable consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Buenos Aires.—Tengo el honor de elevar á la consideración del señor presidente mi informe acerca del movimiento educacional habido en la provincia, durante el primer cuatrimestre del año en curso y también, un cuadro con la estadística escolar, correspondiente al mismo período.

Como lo comuniqué, á su debido tiempo, el poder ejecutivo elevó á la honorable legislatura con fecha 30 de septiembre del año último, el proyecto de presupuesto para el vigente ejercicio económico.

A pesar de la oportunidad con que procedió el Excmo. gobierno, en el despacho de este documento, las honorables cámaras no le prestaron su sanción y, así, rige en el presente, el cálculo de egresos de 1897.

En el proyecto del ejecutivo el presupuesto escolar representaba más de un 14 por ciento de la totalidad de las erogaciones del estado y contenía un aumento de 33.360 pesos moneda nacional, destinado á robustecer las partidas correspondientes al *personal docente, alquileres, gastos de oficina y correspondencia, compostura de mobiliario y adquisición de muebles, textos y útiles* y crear dos nuevos rubros: para el mantenimiento del jardín de infantes el uno y escuela de artes y oficios de mujeres, el otro.

Con la no consideración, pues, del proyecto referido, se ha privado á la educación oficial, de los beneficios que él entrañaba.

Dos actos de oposición escolar se llevaron á cabo en el período que me ocupa: el uno el 24 de enero y el otro el 5 de marzo.

Los puestos á proveerse en el primero eran 15 y los aspirantes á ocuparlos alcanzaron á 47, entre los cuales 26 poseían títulos de maestros.

En el segundo certamen debían cubrirse *seis* vacantes y se presentaron á disputarlas 25 personas, siendo diplomadas 15 de ellas.

Sin embargo de la gran abundancia de competidores, no se consiguió el número suficiente de aprobados, para obtener los cargos á discernirse.

Como no se ha realizado ningún otro concurso, tenemos muchos preceptores—entre ellos, directores de escuelas superiores—que ejercen sus cargos sin satisfacer este requisito, como lo establece el decreto del excelentísimo gobierno, de fecha 22 de enero de 1897.

De acuerdo con una disposición del poder ejecutivo, de fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, el consejo general de educación, llamó á conferencias pedagógicas en esta capital, á 50 directores de escuelas infantiles de la campaña, de los conceptuados como menos idóneos para el ejercicio de su ministerio.

Estos actos educacionales leváronse á cabo desde el 1.° al 10 de febrero último, celebrándose dos sesiones diarias, de tres horas cada una, en las que con todo acierto y bajo un vasto y bien meditado programa, se suministraron instrucciones teóricas y prácticas, sobre aquellas cuestiones didácticas más indispensables, para el mejor éxito de la labor docente.

Se dieron, también, direcciones sobre medicina é higiene escolar, estadística y otros asuntos anexos al preceptorado.

Cada maestro de los congregados, gozó de un viático de tres pesos moneda nacional por día y del importe de su pasaje de venida y regreso á su respectiva jurisdicción.

Aprovechando, siempre, las vacaciones, para instruir á los directores en los diferentes asuntos que forman el conjunto de sus obligaciones, el señor presidente del consejo los convocó á sus oficinas con el objeto indicado, para el día 23 de enero, recién transcurrido.

Con plausible puntualidad, respondió á este llamado el personal expresado y al mismo tiempo de ser disciplinado en el cumplimiento de sus deberes, expuso á la superioridad, personal y circunstanciadamente, las necesidades de las escuelas de su dirección.

Con pesar, tengo que hacer saber que las construcciones de casas destinadas á la enseñanza, que se llevaban á cabo en la provincia, se encuentran casi en el mismo estado que explicaba en mi informe elevado á esa honorable superioridad, en fecha 9 de febrero de este año, á los efectos de la ley de subvenciones nacionales.

La crisis porque atraviesa el tesoro público es la causa única del entorpecimiento que sufre la ejecución de tan reclamadas obras.

Como consecuencia de la tirante situación del fisco, hanse atrasado también los sueldos de maestros; pero felizmente no tanto como se ha propalado.

La circunstancia de haber esta inspección tramitado las planillas correspondientes al 3er. cuatrimestre del año de 1897 en abril del actual, pone de manifiesto que en la época que me preocupa, sólo se adeudaban *tres* meses de sueldos y no *ocho* como aseguraban algunos órganos de publicidad.

En fecha 15 de marzo último fué reemplazado el doctor Alberto de Soldati, en su cargo de ministro secretario en el departamento de hacienda é instrucción pública de la provincia, por el distinguido caballero don Luis M. Esteves.

La labor del doctor de Soldati la he patentizado—en todos sus pormenores—en mis diferentes informes elevados á ese honorable consejo, durante el largo tiempo que ejerció el elevado puesto que ha dimitido.

El señor Esteves es un ciudadano de trabajo y proverbial honradez.

Sus primeros esfuerzos se han dirigido, con encomiable afán y tino, á mejorar la condición financiera y económica del estado.

Al observar esta conducta, el nuevo ministro ha procedido muy cuerdamente, pues que si no se levanta la hacienda pública, toda iniciativa, por benéfica que sea, se estrellará ante la falta de recursos, no siendo tampoco difícil que retrogrademos en las conquistas alcanzadas en favor de la educación común.

Como este trabajo sólo debe referirse hasta el 30 de abril, me ocuparé de la acción decisiva del señor Esteves, recién en mis próximos informes.

Saludo al señor presidente con mi mayor respeto y estimación.—*Baltasar Lema.*

Señor presidente.—La escasez de recursos ha paralizado un tanto la marcha progresiva que seguía la educación en la provincia de Tucumán, según el informe que precede del señor inspector nacional de escuelas don Baltasar Lema, correspondiente al 1er. cuatrimestre del presente año. Pero esa situación será salvada por el poder ejecutivo, pues está en su propio interés el concluir la edificación escolar, desenvolver más algunas direcciones didácticas y mejorar la situación de los maestros.

El señor inspector ha tomado una gran participación en el progreso alcanzado y está igualmente interesado en que esa situación se despeje.—Puede publicarse el informe.—*Eleodoro Calderón*, inspector general.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 13.ª

Día 4 de febrero de 1899

PRESENTES

Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA

Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina, para

que los fondos escolares existentes en depósitos judiciales, desde el 1.° de enero hasta el 31 de diciembre de 1898 y sus intereses, que ascienden á $ 754,837.73, sean transferidos á la cuenta superintendente general de educación.

A la directora de la escuela normal de profesoras número 2, pidiéndole datos respecto al número de alumnas maestras con que cuenta para constituir el 5.° año normal.

Al consejo escolar del 13.° distrito, para que trate de gestionar de los propietarios de las casas que ocupan las escuelas á que se refiere el expediente 3664, efectúen por su cuenta las reparaciones necesarias en dichos edificios, haciéndole notar la baja notable de alquileres.

b) — Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al auxiliar de contaduría señor Antolín. — Exp. 338.

c) — Autorizar:

Al consejo escolar del 22.° distrito, para alquilar las casas de la calle Venezuela número 2576 al 2578, por la suma mensual de $ 300, con destino á la escuela número 6, siempre que el propietario verifique por su cuenta las obras que indican el cuerpo médico escolar é inspección técnica. — Exp. 65.

Al depósito para adquirir los artículos que indica, con destino al consejo de educación de La Rioja. — Exp. 363.

d) — Acordar al inspector de territorios, la suma de $ 350, para gastos de viaje hasta el Chubut. — Exp. 330.

e) — Anotar el expediente 374.

f) — Pasar los expedientes número 384 á la inspección general y el número 404 al depósito para su anotación.

g) — Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de La Florencia, por sueldos y gastos correspondientes al mes de diciembre del año pasado, $ 157.40. — Exp. 311.

A los maestros de la escuela de General Acha, por el mismo mes de diciembre de 1898, $ 227.56. — Exp. 304.

A la maestra de la escuela de Ushuaia, por sueldo del mes de octubre del año pasado, $ 137.40. — Exp. 288.

A don Pascual Fernández, por diferencia de sueldo desde el 29 de octubre hasta el 5 de diciembre del año pasado, $ 101.36. — Expediente 46.

Al señor Francisco Guerrini, por libros provistos al depósito, $ 200. — Exp. 317.

A los señores Olavarry é hijos, por bancos escolares entregados al depósito, $ 1393.76.— Exp. 305.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori,* secretario.

—

SESIÓN 14.ª

Día 7 de febrero de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares

CON LICENCIA
García
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Autorizar:

Al consejo escolar del 12.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 55, en el arreglo del piso de mosaico del edificio escolar que ocupa el jardín de infantes.—Exp. 5119 y agregado.

b)—Aceptar:

La propuesta de don Nicolás Parisi para la construcción de un pozo semisurgente en la escuela número 6 del 16.° distrito, por la suma de $ 975. Extiéndase el contrato correspondiente y remítase copia al consejo escolar de dicho distrito.—Exp. 5224.

La propuesta de don Miguel Yasparra, para ejecutar las reparaciones del edificio escolar número 6 del 12 distrito, por la suma de pesos 997,45. Formúlese el contrato y dése copia al consejo escolar mencionado.—Exp. 3877.

La propuesta de don Domingo Dighero, para la ejecución de obras en el edificio escolar de Villa Ortúzar por la suma de $ 1550. Extiéndase el contrato correspondiente y envíese copia de él y especificaciones al consejo escolar del 17.° distrito. Devuélvanse los boletos de depósito á los demás licitadores.—Expediente 3889.

c)—Pasar el expediente 416 á contaduría y dirección de EL MONITOR, para su anotación.

d)—Publicar:

El informe del consejo escolar del 11.° distrito y resumen de cuadros de exámenes.—Exp. 54.

El informe y resumen de cuadros de exámenes del consejo escolar del 19.° distrito.—Expediente 315.

e)—Expedir el certificado de estudios generales á favor del señor Alberto Piñero.—Expediente 269.

f)—Llamar á licitación, por 15 días, previa una revisión de los artículos existentes en el depósito, para la adquisición de los útiles escolares especificados en la lista que obra en el expediente 199.

g)—Nombrar:

Director de la escuela de varones de Posadas, al profesor normal don Javier Soto, en reemplazo de don Antonio Rodríguez, de acuerdo con el pedido del consejo escolar de dicho punto y el informe del inspector de territorios.—Exp. 459.

Vocales del consejo escolar de Chos Malal, á don Clodomiro Rivas y don Pedro Jerez, en

reemplazo de los señores Arce y Alvarez, que renunciaron.—Exp. 476.

Miembros del consejo escolar de Itacaruaré, á los señores Manuel V. Loreiro, Avelino Escalada, Juan V. Suárez, José Graciadey y Pablo Nilos.—Exp. 5306.

Miembros del consejo escolar de Concepción, á los señores Cayetano Pernigotti, Bernardo Larraburu, Enrique Corona, Francisco Rovetta y Alberto Ratier.—Exp. 266.

h)—Mandar abonar:

Al consejo de educación de Tucumán, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año pasado, $ 58.372,42. —Exp. 5347.

La planilla de gastos del consejo nacional de educación, correspondiente al mes de enero de este año, cuyo importe es de $ 2.588.— Exp. 434.

Al señor Nicolás Parisi, por obras ejecutadas en el edificio de la escuela número 6 del 8.° distrito, $ 480.—Exp. 3694.

Al señor Miguel Yasparra, por reparaciones verificadas en varios edificios escolares, pesos 9600.—Exp. 329.

—Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.— José M. Gutiérrez, presidente. — *S. Diez Mori*, secretario.

BIBLIOGRAFIA

La Australia Argentina

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de la obra «La Australia Argentina», por el señor don Roberto J. Payró, que nos hemos puesto á leer en seguida, pues estábamos impacientes por conocer ese libro que es para la mayor parte de los habitantes de este país una revelación. Pero su mejor elogio está hecho en la carta del general Bartolomé Mitre, que le sirve de prólogo y aquí va ella:

Buenos Aires, septiembre 15 de 1898. — *Señor Roberto J. Payró.*—He seguido día á día, con creciente interés, la lectura de las páginas que ha publicado en el folletín de *La Nación* sobre «La Australia Argentina».

Se dice generalmente de todo libro nuevo, para encarecer su originalidad, que «hace falta». Del suyo puede decirse esto con verdad, porque, en efecto, faltaba y llena útilmente un gran vacío.

Sus páginas sueltas, popularizadas por el diarismo, serán leídas y estudiadas con provecho por propios y extraños, cuando se presenten al público en la forma definitiva del libro, por cuanto satisfacen una necesidad vital. No basta ser dueño de un territorio rico, si el hombre no se identifica con él por la idea y le fecunda por el trabajo, y sobre todo, si el libro no le imprime el sello que constituye como un título de propiedad haciéndolo valer más.

Por esto su libro, como comentario de un mapa geográfico hasta hoy casi mudo, importará la toma de posesión, en nombre de la literatura, de un territorio casi ignorado, que forma parte integrante de la soberanía argentina, pero que todavía no se ha incorporado á ella para dilatarla y vivificarla.

Ese territorio, mal apreciado por los viajeros como una región estéril, considerado durante siglos como *res nullius*, y que ha dado origen á cuestiones internacionales de límites, felizmente solucionadas, ha sido al fin bien explorado por los geógrafos y naturalistas argentinos, que han descubierto en él una región bien articulada y colmada de riquezas naturales que prometen un vasto campo á la actividad nacional, por medio de su colonización destinada, así como á la inmigración, á la aclimatación de todas las razas de la tierra.

El argumento de su obra es la Patagonia y la Tierra del Fuego del dominio argentino, en su estado actual, á lo largo de su litoral marítimo sobre el Atlántico y sus canales orientales, desde el punto de vista de su explotación y colonización, apuntando los medios de hacerlas prosperar; y comprende á la vez, por vía de ilustración, la historia y la geografía de aquellas comarcas y su descripción á grandes rasgos y de detalle, señalando á la vez sus necesidades y sus recursos de producción, á los efectos de su ocupación definitiva por el hombre.

Considerado bajo este aspecto, su libro llenará cumplidamente su objeto, en bien del país y para honra de su autor.

Los antecedentes históricos y geográficos que el asunto comporta, así como los que se relacionan con la historia natural, están presentados con amplitud y buena crítica, habilitando al lector para darse cuenta de su importancia en el pasado y de su valor en el presente.

Las consideraciones económicas sobre la situación del territorio en cuestión, en sus relaciones con la colonización y la explotación agrícola y rural, están ilustradas con abundantes datos estadísticos, que contienen los elementos necesarios para resolver los problemas que él encierra como factor de la riqueza y de la grandeza nacional en el futuro.

La narración del viaje es amena y animada; las aventuras y las escenas que se suceden le dan á veces el interés de la novela, aunque á veces, también, pequen por minuciosas y demasiado largas, defecto fácil de corregir en una revisión.

Por último las descripciones están iluminadas por sorprendentes paisajes, nuevos y llenos de colorido que se destacan como pinturas en medio de sus páginas, y ellas constituyen uno de sus más gratos atractivos.

No trepide en lanzar su libro á la circulación seguro del éxito. — Su afectísimo — *Bartolomé Mitre.*

La primera escuela en el Paraguay

El señor don Manuel Domínguez ha publicado en la Asunción una conferencia dada en el Instituto de esa ciudad sobre «Las escuelas en el Paraguay», la que encierra muchísimos é importantes datos para la historia de la educación en ese país. De ella tomamos estos interesantisimos antecedentes: El primer establecimiento de enseñanza que se creó en el Paraguay se relaciona con la llegada de los jesuitas, según se verá por lo siguiente. «Los jesuitas llegaron en 1588, bajo el gobierno de Torres de Vera y Aragón; pero su entrada oficial, si cabe la frase, la hicieron bajo la administración de Hernando Arias de Saavedra. Este gobernador fué quien facultado por Felipe III dirigió un exhorto al padre provincial, Diego de Torre Bollo, en el sentido de que los jesuitas tomaran de su cuenta la conversión de los indios. En dicho exhorto se lee lo que sigue: «Suplico á V. S. se sirva de que se haga y ponga estudio en esta santa casa, señalando para ello un padre, que sea tal para que enseñe á los hijos de los españoles, así en lo que es gramática como en las demás cosas y artes que se requieren, para que mediante Nuestro Señor y el mucho fruto que de esto se sacará aviendo el efecto que se desea, pueda ser tales, que vengan los señores obispos á ordenarles, por la falta que de sacerdotes ay........»

Por lo transcripto se ve que Hernando Arias quería se estableciese en la Asunción un seminario y declara en otra parte hablar en nombre de «su señoría reverendísima como de la mía y de los ciudadanos de dicha ciudad». Pero también aboga por un establecimiento de carácter civil, y dice aquel gran corazón: «Y asimismo, de parte de fu señoría y mía y de todas las ciudades, fe fuplica, y pide á V. P. fe firva de condolerfe de esfos pobres jóvenes muchachos, y hijos de españoles, de todo lo cual carecen, resfecto de no aver avido hafta agora ocafión de poder tener la doctrina que al presente tegniân firviéndofe V. P. fe admitan en efta fanta casa, feñalándoles un padre de ella, de fea tal qual fe efpera ferá, para que los tenga á fucargo, y enfeñe todo aquello que fe debe enfeñar á los hijos de españoles para que no fe crien, ni eftén como hafta aquí fin doctrina, ni crianza, y otras cosas de buena policía.........» «........V. P. haga efte bien á efta República, pues fe echa bien de ver más de lo dicho, de que han de venir (los niños) á governar á esta República; y no estando en la policía, que es razón, no podrá ser menos, fino que como ignorantes vengan á governarla de manera que vaya á menos, por carecer de las cosas que les importa faber.» Contestó el padre provincial prometiendo los dos institutos, siempre que su superior apruebe su conducta y siempre también que se proporcionen á los jesuitas los recursos necesarios.

«Por donde se ve que Hernando Arias demostraba en la Asunción el mismo interés que su hermano en Córdoba por la enseñanza.

«El gobernador hizo cesión á favor del colegio en ciernes, de vastas zonas de tierras para haciendas. Su ejemplo siguieron el Cabildo, que le adjudicó un pedazo de la plaza pública para que allí se fundara escuela y varios vecinos acaudalados que le hicieron valiosas donaciones.

«El colegio quedó instalado en 1610, aunque la casa estuvo terminada desde 1595. Y los jesuitas cediendo á tantas instancias, acabaron por abrir la primera escuela que conoció la Asunción. Allí debía enseñarse á leer, escribir y contar». No obstante esto, parece que los padres mercedarios y franciscanos fueron los que dieron un impulso de progreso á la educación de los niños de la Asunción por aquellos tiempos.

La reforma de la caligrafía ó la escritura derecha

El señor don José H. Figueira acaba de publicar una nueva obra didáctica, llamada á interesar á los educacionistas de una y otra margen del Plata.

Consiste ese trabajo, en cuatro grandes carteles titulados: La reforma de la caligrafía. —Nuevo sistema de escritura derecha, higiénica, natural, clara, expedita y fácil.—Se divide en dos partes y cada parte en dos carteles.

El primer cartel de la primera parte contiene letras minúsculas, cifras y signos ortográficos de trazos uniformes, y el segundo letras mayúsculas etc., de un tamaño bastante grande para que puedan imitarse desde cierta distancia, sin dificultad.

La segunda parte encierra los mismos alfabetos y demás, pero formados por letras de trazos finos y gruesos. Los dos primeros carteles de cada serie traen al centro una niña ó un niño en la posición que debe tomar para escribir la nueva letra derecha, de cuyas ventajas tanto se ha hablado y que está ya en uso en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. El carácter de la letra que prescribe el señor Figueira es algo distinto del que se ha generalizado en el estado vecino y en los Estados Unidos.

Contienen asimismo los carteles de que nos ocupamos, en sus ángulos, varias ilustraciones destinadas á poner de manifiesto la posición que debe tener la mano al escribir, vista por su parte interna y externa, la actitud normal

del niño en el momento de sentarse á escribir, la posición higiénica del mismo, impuesta por la escritura derecha y la posición malsana impuesta por la escritura inclinada ó inglesa, según el doctor Tisié, con otras figuras que permiten apreciar las deformaciones producidas por la misma.

No nos detendremos en las dimensiones asignadas á las letras y sus proporciones, debiendo decir, no obstante, que nos parece un carácter bastante hermoso y apropiado.

Instituto de sordomudos

Se ha publicado en un folleto de 64 páginas, la memoria del año 1898 del Instituto Nacional de Sordomudos que dirige el señor don Bartolomé Ayrolo, bajo la superintendencia de una comisión directiva que preside don Obdulio Hernández.

Los gastos del instituto en el año ascendieron á $ 109.631,99 cts., de los cuales $ 107.557 se recibieron de la tesorería nacional, y pesos 1.525 procedían de pensiones.

El establecimiento cuenta con 74 alumnos inscriptos, de ambos sexos, pues á mediados de abril se inauguró un departamento para niñas. De los setenta y cuatro alumnos, 61 son varones y 13 niñas; una era externa, 3 medio pupilos y los demás internos. El costo de cada alumno es de pesos 123 mensuales.

Un cuadro del informe consigna el desarrollo físico alcanzado por los alumnos, del mes de marzo á noviembre.

Los cuatro talleres de sastrería, carpintería, zapatería y trabajo manual han funcionado con regularidad, el primero con 17, el segundo con 10, el tercero con 12 y el último con 22 alumnos. Hay además una clase de costura con 12 alumnas.

El doctor Terry, que presidió los exámenes del instituto, se manifiesta muy complacido de su marcha, haciendo notar cuán difícil es enseñar la palabra pura y la lectura labial, cuando los alumnos carecen del oído. Necesario es, dice, formar la voz del niño, enseñarle á pronunciar palabra por palabra, su significado, aplicar las proposiciones, los verbos y sus tiempos, por medio de la acción conjunta, corregir sin cesar los defectos de pronunciación, no abandonar al niño ni en el recreo. Es educación ó enseñanza personalísima y de extraordinarios sacrificios.

Como se sabe, el director de este instituto, señor Ayrolo, visitó durante el año varias ciudades europeas estudiando la organización de establecimientos análogos, asistiendo á conferencias y recogiendo muchos elementos útiles para la mejora de esa enseñanza en el país.

El instituto de sordomudos cuenta con un personal compuesto de un director y vicedirector, un regente, dos médicos, dos profesores del curso normal, ocho profesores del departamento de niños, dos subpreceptores, dos celadores, dos profesores de dibujo y gimnasia y tres empleadas en el departamento de niñas.

Los útiles del dibujo

El profesor de dibujo de una de las escuelas graduadas y de la academia de bellas artes don Manuel Cascarini, ha donado al museo escolar dos cajas conteniendo los útiles más indispensables para el dibujo. El modelo número 1, para los grados 3.° y 4.°, contiene un estirador de metros 0.25×0.34, una escuadra T, una escuadra á 45°, un doble decímetro, un estuche de compases, 8 hojas de papel Causon, un lápiz Gilbert, núm. 3, 5 chinches, una goma, un estuche con seis lápices color, uua barrita de tinta china y un pocillo de loza. El modelo número 2, para los grados 5.° y 6.° contiene esos y otros útiles de mayores dimensiones. La caja número 1 vale $ 2.70 y la número 2, $ 4.45. Estas cajas se encuentran á venta en la calle Libertad 1270.

El museo ha agradecido como correspondía esa importante donación.

Memoria del Conservatorio de Música

Una memoria del conservatorio de música de Buenos Aires, que dirige el profesor señor Alberto Williams, que acabamos de recibir, da á conocer el estado de prosperidad de esa importante institución. Contiene sólo esa publicación anual, la nómina del cuerpo de profesores, las clasificaciones de los alumnos en los exámenes finales, los programas de los conciertos y concursos celebrados y el discurso con que su director cerró sus estudios de 1898.

Aquí está

Con este título ha publicado don Andrés C. Campero una libreta escolar de clasificaciones, más grande que las comunes y que puede servir para anotar diariamente los puntos obtenidos por el alumno en cada una de las materias del programa. Contiene asimismo las disposiciones del reglamento que deben observarse por los padres y tutores, los deberes de los alumnos, algunas reglas prácticas muy convenientes y las prescripciones del cuerpo médico escolar relativas á la vacuna y en general á toda enfermedad contagiosa.

Esta libreta ha sido recomendada á los directores de escuelas por el consejo nacional de educación, en vista de un informe de la inspección técnica y la comisión didáctica.



Sección Escuelas Públicas de la Capital — Labores femeniles — Mapas — Dibujos

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del Depósito de útiles y textos del Consejo Nacional de Educación en los meses de junio y julio de 1898.

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1898

		Bultos	Importe $
		—	—
Abril	1.°—Inspección Técnica, Exp. 1265, factura 223	110	317 34
»	21.—San Luis, Exp. 873, fact. 224	35	1.355 75
»	30.—San Luis, Exp. 218 bis, fact. 225	3	76 05
Junio	1.°—17.° distrito, Exp. 2093, factura 226	3	133 20
»	2.— 3er. distrito, Exp. 256, fact. 227	44	992 30
»	6.— Tesorería, O/STS, fact. 228	1	2 35
»	6.— Itacaruaré (Misiones), Expediente 2322, fact. 229	1	30 —
»	7.— 15.° distrito, Exp. 1524, factura 230	145	2.532 70
»	7.— Catamarca, Exp. 1662 bis, factura 231	16	6.736 10
»	7.— Colonia Benítez (Chaco Austral), Exp. 2190, fact. 232	1	74 95
»	7.— Ushuaia (Tierra del Fuego), Exp. 1838, fact. 233	1	50 80
»	8.—Secretaría, Exp. O/SA, factura 224	1	4 98
»	10.— Huérfanos de militares, Expediente 1772, fact. 235	6	285 36
»	11.— Colonia Dalmacia (C. Central) Exp. 2186, fact. 236	2	135 45
»	13.— Concepción (Misiones), Expediente 2323, fact. 237	1	28 67
»	13.— 18.° distrito, Exp. 1614, factura 238	81	2.531 66
»	15.— 10.° distrito, (Inspección Técnica), Exp. 2329, fact. 239	100	233 36
»	15.— 17.° distrito, Exp. 2150 ½, factura 240	44	530 65
»	16.— 1er. distrito, Exp. 568, factura 241	13	531 69
»	17.— Viedma (Rio Negro), Expediente 1914, fact. 242	3	348 34
»	20.— Rio Gallegos (Santa Cruz), Exp. 2298, fact. 243	1	16 86
»	20.— Bernasconi (Pampa), Expediente 2361, fact. 244	1	70 49
»	21.— 20.° distrito, Exp. 1953, factura 245	1	12 05
»	21.— 20.° distrito, Exp. 1585, factura 246	1	89 45
»	21.— 20.° distrito, Exp. 745, factura 247	19	235 59
»	16.— Corrientes, Exp. 1045 bis, factura 248	111	15.223 25
»	21.— 20.° distrito, Exp. 2667, factura 249	1	34 50
Junio	22.— Mendoza Augusto, Exp. 2492 bis, fact. 250	1	6 85
»	22.— Penitenciaría Nacional, Expediente 973, fact. 251	1	5 14
»	22.— Córdoba, Exp. 1206 ½, factura 252	6	1.729 80
»	23.— Viedma (Rio Negro), Expediente 2372, fact. 253	3	244 27
»	27.— 19.° distrito, Exp. 780, factura 254	2	622 —
»	27.— 19.° distrito, Exp. 2109, factura 255	1	12 —
»	28.— Secretaría, Exp. O/SLl, factura 256	1	6 50
»	30.— 5.° distrito, Exp. 2283, fact. 257	20	148 80
»	30.— 5.° » » 555, fact. 258	8	119 30
»	30.— 5.° » » 748 bis, factura 259	10	458 47
»	30.— 5.° distrito, Exp. 2506, factura 260	2	48 64
»	27.— 19.° distrito, Exp. 2099, factura 261	315	5.698 83
	Total	1.114	41.684 79

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE JUNIO DE 1898

A. — *Provincias*

	Remisiones	Bultos
	—	—
Catamarca	1	16
Corrientes	1	111
Córdoba	1	201
Mendoza	1	1
Total	4	329

B. — *Distritos*

17.°	2	47
3.er	1	44
15.°	1	145
18.°	1	81
10.°	1	100
1.er	1	13
20.°	4	22
19.°	3	318
5.°	4	40
Total	18	810

C. — *Inspecciones nacionales*

Nada	0	0

D. — *Territorios nacionales*

Colonia Dalmacia	1	2
Concepción (Misiones)	1	1
Colonia Benítez (Chaco Austral)	1	1
Ushuaia (Tierra del Fuego)	1	1
Itacaruaré (Misiones)	1	1
Total	5	6

E. — *Oficinas del consejo nacional*

	Remisiones	Bultos
Inspección técnica	1	110
Tesorería	1	1
Secretaría	2	2
Total	4	113

F. — *Varios*

Regimiento 6.° caballería de línea, Villa Mercedes (San Luis)	1	4
Huérfanos de militares	1	6
Mendoza Augusto	1	1
Penitenciaría nacional	1	1
Total	4	12

G. — *Remisiones listas para mandar oportunamente*

Santiago	1	11
Viedma (Río Negro)	2	6
Río Gallegos (Santa Cruz)	1	1
Bernasconi (Pampa)	1	1
Total	5	61

Recapitulación

Remisiones mandadas	35	1270
» á mandar	5	19
Total	40	1289

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito, durante el mes de junio de 1898.

Junio 1.° al 30.— 80 bancos reformados, con una mano de aceite y otra de barniz á 7.00	$ 560.00
880 manos de aceite y barniz á 880 bancos nuevos á 0.40	352.00
166 íd. íd. á 166 bancos pie fierro á 1.00	166.00
1 escritorio ministro, reformado y lustrado, paño nuevo etc., para el prosecretario	30.00
2 Escritorios ministro, reformados y lustrados, paños nuevos etc., para la inspección técnica á 23.00	46.00
200 bancos para atarlos con 4 ovillos piolín á 0.70	2.80
1 jornal de peón para atarlos	3.00
1 escritorio del señor secretario para cambiar paño	10.50
12 esqueletos con bancos, armarios, mesas, pizarrones, caballetes, etc. á 3.50	42.00
1 escritorio 1/2 ministro, reformado y lustrado, con paños y cerraduras nuevas	20.00
2 mesas de 3 cajones, reformadas y lustradas á 12.00	24.00
Total	$ 1256.30

Razón de las facturas expedidas durante el mes de julio de 1898

		Bultos	Importe $
Febrero	12.—Visitador fiscal de Guayaquil, (Ecuador), Exp. 5151, fact. 262	2	6 50
Julio	1.°—Resistencia (Chaco Austral), Escuela mixta de Gral. Frías, Exp. 2187, fact. 263	10	524 51
»	5.—Resistencia (Chaco Austral), Escuela Benjamín Zorrilla y El Palmar, Exp. 2748, fact. 264	7	317 46
»	5.—13.° distrito, Exp. 1379, factura 265	1	30 —
»	5.—San Luis, Exp. 2209 bis, factura 266	1	34 85
»	5.—13.° distrito, Exp. 1380, factura 267	239	5.883 68
»	6.—Andalgalá (Catamarca), Expediente 2296, fact. 268	1	457 29
»	6.—7.° distrito, Exp. 2782, fact. 269	1	18 60
»	6.—Colonia Popular (Chaco Austral), Exp. 2738, fact. 270	3	168 10
»	6.—7.° distrito, Exp. 953, facr. 271.	25	1.244 85
»	12.—2.° » » 2290, fact. 272.	1	9 —
»	12.—9.° » » 1193, fact. 273.	9	167 02
»	12.—Tesorería, Exp. O/STK, factura 274	1	64 50
»	12.—9.° distrito. Exp. 1454, fact. 275.	24	435 11
»	13.—Mesa de entradas, Exp. 2778, fact. 276	4	138 97
»	14.—Secretaría, Exp. O/SV, factura 277	1	11 41
»	14.—Santa Cruz, Escuela Mixta, Expediente 2214, fact. 278	7	87 58
»	15.—Corrientes, Exp. 4336, fact. 279	1	304 20
»	15.— » » 1845 ter, factura 280	10	600 80
»	15.—Corrientes, Exp. 1228 bis, factura 281	1	606 70
»	16.—Asilo Naval, Exp. 3037, factura 282	2	36 48
»	19.—Parera (Pampa Central), Expediente 2786, fact. 283	12	498 05
»	19.—14.° distrito, Exp. 2556, factura 284	106	3.047 71
»	20.—4.° distrito, Exp. 2399, fact. 285	180	2.149 76
»	20.—4.° » » 1473, » 286	4	121 32
»	20.—4.° » » 2 bis, » 287	2	69 08
»	20.—Escuela particular, Apóstoles (Misiones), Exp. 2890, fact. 288	2	27 51
»	20.—Batallón artillería de costas (B. Blanca), Exp. 2813, fact. 289	1	142 71
»	21.—Drofa Gabets (Chubut), Expediente 2923, fact. 290	1	93 44
»	23.—5.° distrito, Exp. 2908, fact. 291	1	20 25
»	23.—Chos Malal (Neuquén), Expediente 4606 bis, fact. 292	6	148 65
»	23.—10.° distrito, Exp. 2421, factura 293	195	4.914 86

		Bultos	Importe $
		—	—
Julio	25.—Secretaría, Exp. O/SP, factura 294	10	487 —
»	25.—Entre Rios, Exp. 857 bis, factura 295	5	1.835 40
	Total....	874	24.703 35

NOTICIAS

El trigo.—El trigo es sin duda el producto más importante del universo, por cuanto constituye el principal alimento de la raza caucásica, que comprende los países de la Europa, la América. la Australia y los habitantes blancos del sud del Africa y de las colonias europeas, que reunen más de quinientos dieciséis millones de habitantes.

¿Qué cantidad de trigo se necesita para alimentar todas esas bocas hambrientas de pan, que cada año piden más y más, según lo demuestra la estadística?

Para alimentar quinientos diez y seis millonesy medio de habitantes y conservar la semilla para la cosecha siguiente, se necesitan anualmente 844.500,000 millones de hectólitros de trigo. La produción de 1897-1898 no excedió de 698 millones de hectólitros y en consecuencia resultó un déficit de 146 millones y medio de hectólitros que ha sido poco más ó menos cubierto con un excedente de la cosecha del año precedente de ciento nueve millones de hectólitros. En este año, dice el señor William Crookes, no hay sobrante; comenzamos con un déficit de 37 millones de hectólitros; por otra parte, hay seis millones y medio de bocas más que mantener, de modo que podrá faltar la sexta parte del grano necesario, á menos que la cosecha próxima sea muy favorable, lo que no permiten snponer los primeros resultados.

Desde el año 1882 hasta el de 1892, la mayor parte de las cosechas de trigo fueron superiores á las necesidades, lo que permitió la constitución de reservas considerables, gracias á las cuales ha sido fácil suplir las deficiencias; pero en la actualidad esas reservas han desaparecido y nos encontramos en presencia de un problema difícil de resolver.

Los países grandes productores de trigos son en primer lugar los Estados Unidos cuyas exportaciones no son inferiores á 52 millones de hectólitros. Luego viene la Rusia que exporta 35 millones de hectólitros. El Canadá y la Australia son una esperanza para los que se ocupan de estos problemas. El Austria-Hungría produce lo que consume. La Rumania da á la exportación unos 12 millones de hectólitros. La Francia no cede en producción de trigo sino á los Estados Unidos, pero asimismo necesita recurrir á la importación por una cantidad que no baja del 14 por ciento de su producción. La Alemania es una gigantesca importadora de trigos.

La República Argentina contribuye también á la exportación y puede producir y producirá en lo sucesivo mucho más trigo del que hasta ahora.

Conferencias prácticas.—El sábado 4 de marzo dieron principio en esta capital las conferencias prácticas de maestros con la siguiente organización:

1.ª sección—El personal docente de esta sección que abarca los distritos 5.°, 9.°, 10.°, 16.°, 17.°, 18.°, y 21.°, se reunió en el local de la escuela «Petronila Rodríguez», Charcas y Rodríguez Peña, bajo la presidencia de la inspectora técnica señora Ursula de Lapuente, actuando como secretarios los subinspectores técnicos señora Leonor R. J. Mithieux, señor Esteban Paulero y señor Felipe Sánchez.

2.ª sección—El personal de los distritos comprendidos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.°, 11.°, 14.°, 15.°, 19.°. 20.° y 22.°, se reunió en la escuela «Sarmiento», Callao 450, bajo la presidencia del inspector técnico doctor Luis Suárez, actuando como secretarios los subinspectores técnicos señores Tomás Piñero, Evaristo J. Badía y Jaime Fornells.

3.ª sección—El personal docente de esta sección, formado por los distritos 7.°, 8.°, 12.° y 13.°, concurrió al local de la escuela superior del 11.° distrito, Tacuarí y Méjico, y se constituyó bajo la presidencia del inspector técnico Esteban Lamadrid, actuando como secretarios los subinspectores técnicos señores Bismarck Lagos y Juan Scarpa.

Los pueblos latinos—He aquí un pensamiento de Emilio Castelar sobre los pueblos de origen latino: «Los hábitos revolucionarios nos han perdido siempre y malogrado nuestras más preciadas conquistas y nuestros días más proficuos.

« Enseñándole al pueblo la perspectiva de una revolución, la cima de una barricada, se le acostumbra á esperarlo todo de la fuerza y á no librar nada, absolutamente nada, al derecho.

«Y no hay necesidad de aguijonearlos para que vengan á la pelea, á estos pueblos latinos, más prontos á buscar en un momento la muerte por la libertad, que á consagrar á la libertad toda la vida.

«Tienen el heroísmo de un momento, que improvisa soluciones brillantes, pero frágiles, verdaderos seres efímeros, que no tienen aquella perseverancia de los sajones, aquella tenacidad de los suizos, que trabajan medio siglo por conquistar una idea, por implantar una reforma; que mil veces vencidos, vuelven á luchar en los comicios y en los parlamentos, cual si nada hubiera pasado; y que no están jamás seguros de su victoria cuando triunfan

sus ideas sino cuando las ven aceptadas por la conciencia pública, queridas por la voluntad general; puestas al amparo de todos los poderes públicos y por el concurso de todos los medios legítimos en el altar sacrosanto de las leyes.»

Cómo era don Benito—Tomamos del *Méjico Intelectual*, la siguiente semblanza de don Benito Juárez por don José Román Leal:

«Una persona de corta estatura, de fija mirada, de difícil sonrisa, profunda en pensamientos, sobria en palabras, afable en su trato, severa y modesto en su traje, que nunca pelea y siempre resiste, á la que no intimidan amenazas, ni logran quebrantar dádivas; sencilla en sus formas, sin propósitos vanos ni aspiraciones pequeñas, dotada de una penetración de muy largo alcance y un sentido práctico inmenso, escasa de brío aparente, pero de voluntad inquebrantable; tan cauta como atrevida y audaz; tan poco altanera, como confiada de sí misma; que sabe medir á compás las dificultades de las cosas y todo lo espera de sus propios esfuerzos; más impávida en la desgracia que satisfecha en la prosperidad; que gobierna sin hacer sentir que conspira á cara descubierta, aceptando siempre la responsabilidad de sus actos, hasta el punto de decir: fusiladme, porque si no, trataré de fusilaros; que manda á los hombres y los somete á su deseo sin alzar un solo punto la voz; que calla muchísimo y hace muchísimo más; á quien la historia no ha rendido aún cumplida justicia porque pertenece á los héroes de oscuro y lejano trato, pero cuya gloria será más y más innarcesible conforme maduren los tiempos y se derrame la luz sobre antecedentes ignorados en sacrificio por la libertad; refugiado en los bosques, sin adelantar un solo momento el primer milímetro de la punta del pie en territorio extranjero; con valientes partidarios dispersos, mal equipados y desprovistos de todo recurso de boca y de guerra; contesta sereno al estampido del cañón, decretando la destitución del imperio y el cadalso para escarmiento de ambiciosos invasores.»

Tal era don Benito, como llamaban los mejicanos á su ilustre presidente.

Aritmética doméstica.—*Repartición de los gastos.*—1. En una familia, la mitad de la renta está consagrada á la comida, $1/6$ á la vivienda, $1/8$ á la ropa y $1/9$ á diversos gastos. Se ahorran 210 $.

1.° Calcular la renta anual.

2.° ¿Los ahorros están relacionados con la renta ($1/10$)?

Solución. — 1.° El total de los gastos $= \frac{1}{2} + \frac{1}{6} + \frac{1}{8} + \frac{1}{9} = \frac{32+12+9+8}{72} = \frac{65}{72}$ de la renta.

El ahorro 210 pesos = toda la renta ó $\frac{72}{72}$ — los gastos $\frac{65}{72} = \frac{7}{72}$ de la renta.

$\frac{7}{72}$ de la renta............... = 210 pesos

$\frac{1}{72}$ » = 7 veces menos ó $\frac{210}{7}$ pesos

$\frac{72}{72}$ » = 72 veces más ó $\frac{210 + 72}{7} = \$\ 2160$

2.° Se debería ahorrar $\frac{1}{10}$ de la renta ó $\$\ \frac{2160}{10} = \$\ 216$. El ahorro en esta familia es, pues, normal y se halla bien relacionado.

Respuesta.—La renta anual es de $ 2160. El ahorro está proporcionado con la renta.

Hacer notar que las proporciones indicadas son las que se observan generalmente en la repartición regular de los gastos. Sin embargo, no tienen nada de absoluto; en una familia numerosa, por ejemplo, los gastos de boca podrán absorber más de la mitad del producido.

—

2. En una familia de obreros, el padre gana $ 2,50 y el hijo $ 1,75 al día, la hija gana $ 2.40 por semana en un taller de costura. Calcular:

1.° La ganancia semanal de esta familia. (6 días de trabajo).

2.° La ganancia diaria.

3.° La ganancia anual, contando 305 días de trabajo.

Solución:

1.° El padre gana por semana			2,50 × 6 = 15,00
El hijo	»	»	1,75 × 6 = 10,50
La hija	»	»	2,40
		En todo....	$ 27,90

2.° Por cada día de trabajo, ganan juntos:

$2{,}50 + 1{,}75 + \frac{2{,}40}{6}$ ó $0{,}40 = \$\ 4{,}65$.

3.° Su ganancia anual asciende á $ 4,65 × 305 = 1418,25.

Respuesta.—Ganancia total:

Por semana..................	$	27,90
Por día............	»	4,65
Por año...........	»	1418,25

Hacer notar que la repartición del gasto debe basarse en la previsión de la ganancia.

—

3. Continuar el ejercicio anterior.

El padre y el hijo se han afiliado á una sociedad de ahorros y socorros mutuos. El padre vierte 0,50 centavos semanales para asegurarse una pensión; el hijo 0,25 por semana. La cotización mensual para los socorros mutuos asciende á $ 2 para el padre y á $ 1 para el hijo.

1.° ¿Qué suma reservan ambos para fines de ahorro?

2.° ¿De qué cantidad pueden disponer después?

3.° ¿Cuánto pueden gastar por día?

Solución:

1.° El padre vierte anualmente en los ahorros 0,50 × 52 .... = $ 26
El hijo vierte anualmente en los ahorros 0,25 × 52 .... = » 13
El padre vierte para socorros mutuos 2,00 × 12 .... = » 24
El hijo vierte para socorros mutnos 1,00 × 12 .... = » 12
En todo.... $ 75

2.° Después de esta reserva, quedan para gastos $ 1418,25 — $ 75 = 1343,25.

3.° Pueden gastar por día: $\frac{1343,25}{365} = 3,68$.

Respuesta: Suma reservada anualmente para ahorros = $ 75.

Quedan para gastos $ 1343,25.

El gasto medio diario puede ascender á $ 3,68.

Insistir en las ventajas de las sociedades de ahorros y socorros mutuos.

Debe reservarse, antes de todo gasto, el dinero destinado á fines de ahorro. ¿Por qué? Para evitar gastarlo, para ahorrar regularmente, etc.

¿Por qué se establece el gasto medio diario? Porque no se gana siempre.

Problemas diversos.—*1. El año solar es de 365 d. 5 h. 48 m. 51 s. 6 t.; el año práctico ordinario cuenta 365 días; el año bisiesto, que comprende 366 días, se reproduce cada cuatro años; sin embargo, se dejan 3 años bisiestos sobre 4 siglos (se cuenta, pues, 97 en lugar de 100 en este período). Según estos datos, dedúzcase la diferencia que existiría entre el verdadero tiempo y el calculado, 100 siglos, según ese método de cálculo. Exprésese en número fraccionario ordinario y en número decimal: 1.°, el año práctico medio; 2.°, el año solar.*

Solución.—La diferencia entre el año práctico medio (365 $^{1}/_{4}$ d.) y el año solar es 6 h.— 5 h. 48 m. 51 s. 6 t.=11 m. 8 s. 54 t. Al cabo de 400 años, esta diferencia se hace 400 veces mayor ó 3 d. 2 h. 19 m. 20 s.; pero como se dejan en este período 3 años bisiestos, el error se reduce á 2 h. 19 m. 209 s.; al cabo de 10.000 años (25 veces 400 años) será 25 veces mayor ó 2 d. 10 h. 3 m. 20 s.

El año práctico medio se compone de 365 días, á los cuales se agregan 97 días en 400 años, ó sea en término medio $\frac{97}{400}$.

El año medio en el calendario gregoriano tiene, por consiguiente, una duración de 365 $\frac{97}{400}$ días ó 365,2425 días.

El año solar expresado en días y fracciones de días (ver los submúltiplos complejos) vale 365 días $+ \frac{5}{24} + \frac{1}{30} + \frac{1}{464000} = 365 \frac{209311}{864000}$ días ó 365,24225... días.

2. En los persas, 33 años consecutivos están divididos en 8 períodos: los 7 primeros de 4 años y el 8.° de 5 años. El último año de cada período cuenta 366 días, los demás 365. ¿En cuánto difiere el año persa del nuestro? ¿Y en cuánto difiere del año solar?

Solución.—El año medio persa cuenta 365 días, más 8 días repartidos en 33 años, lo que hace 365 $\frac{8}{33}$ días.

Es, por consiguiente, más corto que el año gregoriano en $\frac{97}{400} - \frac{8}{33} = \frac{1}{13200}$ días. Sin embargo, excede al año solar en $\frac{8}{33}$ ó 0,24242... —0,24225 (ver problema anterior) = 0,00017 días próximamente.

---

3. Un comerciante ha comprado un tonel de vino á razón de 65 pesos el hectólitro; ha pagado 149 $^{1}/_{3}$ pesos de transporte por tonelada. La capacidad del tonel es la de un cubo de 0^{m}80 de lado. El peso de un litro de aceite es los $^{4}/_{5}$ del de un litro de agua, y el tonel vacío pesa 40 k. 4. ¿En cuánto debería vender el comerciante el litro de aceite para tener un beneficio de 12 $^{1}/_{2}$ pesos $^{m}/_{c}$ del precio de venta, con un gasto de 0,50?

Solución.—Capacidad del tonel: 0.8 × 0,8 × 0,8 = 0m^{3}, 512 ó 512 litros.

Precio del aceite: 65 × 5,12 = $ 332,80. Peso del aceite: 0 k. 8 × 512 = 409 k. 6. Peso del tonel lleno de aceite: 409,6 × 40,4 = 450 kil.

Precio de transporte: 149 $^{1}/_{3}$ × 0,45 = $ 67,20.

Precio de costo: $ 332,80 × $ 67,20 × 0,50 = $ 400,50.

Beneficio: $ 2,50 × 4,005 = $ 50,06.

Precio de venta: $ 400,50 × $ 50,06 = $ 450,56.

Precio de venta por litro: 450,56 : 512 = $ 0,88.

Lo que es indispensable.— Es ser un hombre honrado. La honradez de un hombre, levanta en él su condición, su profesión y hasta los defectos involuntarios de su educación y carácter.

Nada hay que la honradez no ennoblezca. Cualquiera que sea la humildad aparente de la posición social de hombre honrado, éste se halla siempre al igual de todos, y no existe un hombre inteligente que piense considerarse su superior, y no le tenga respeto.

El hombre honrado no necesita triunfos; le basta el testimonio de su conciencia.

En la vida privada, el hombre honrado es un diamante de familia; es la luz, la razón y el alma de la casa. En la vida pública es la conciencia del país. Sus adversarios, obligados á

admirarle, cuando no á amarle, dicen de él: «Ese, es mejor que un hombre, es un carácter».

El ruido, la ostentación le vienen á veces al hombre honrado, pero el hombre honrado jamás va ni al ruido, ni á la ostentación. Porque el hombre honrado es sencillo y es modesto. Su única ambición reposa en el bien público.

Seamos, pues, hombres honrados, no porque es hermoso serlo, sino porque es bueno. Porque la honradez es el fondo sólido de la vida, porque es la única almohada en que el sueño puede hallarse sin espinas.

«Está bien, dirán ustedes, ya nos acordaremos de todo eso. Seremos buenos y honrados, cuando seamos grandes, cuando seamos hombres!»

Se engañan, hijos míos. Les he hablado para hoy, no para mañana. Porque es necesario que sin dejar al niño honrado, éste prepara al hombre honrado. Un hombre honrado, lo será en cualquiera edad.

Y además, ¿por qué creen ustedes que el niño no es un hombre?

¿Acaso una encina pequeña no es una encina? Sí, señor, todos ustedes son hombres. Es verdad que son muchachos todavía, alegres, traviesos, aturdidos y con bastantes defectos. Pero tienen el corazón recto, y vuestro espíritu se conserva sano; el relato de una buena acción los enternece y el de una bajeza, iniquidad ó crimen les horroriza: son hombres honrados. No son más que alumnos; pero ante los deberes de hijos, de hermanos ó discípulos, ante la verdad, ante lo debido, ante nuestra conciencia, son hombres honrados.

Sí, amar tiernamente á su padre y á su madre, admirar lo bueno, detestar lo malo, hacer con gusto y bien los deberes en las horas de estudio, jugar sin grosería y sin malicia en los recreos, ser bueno con sus compañeros y respetuoso con sus maestros, hacer y ser todo esto es: ser un hombre honrado.

Lo que prueba que si son y hacen lo contrario,—si son embusteros, hipócritas, perezosos, violentos, malos hijos, malos compañeros, malos alumnos, es decir, que si son sin corazón y sin conciencia, si no tienen el culto de esa cosa que ha de ser sagrada en toda edad: el deber, aunque sólo tengan doce años,—no son hombres honrados!—*P. J. Sthal.*

El viejo pintor.—Había una vez en Italia un pintor que en su vejez, tuvo la desgracia de perder casi enteramente la vista. Bien reconocía él que no podía continuar pintando cuadros, pero hallaba sus ojos todavía bastante buenos para juzgar los de los demás.

Un día examinaba en el Vaticano una de las obras maestras de Rafael. Después de haberla examinado un instante, sacudió la cabeza y dijo á sus dos amigos que lo acompañaban: «Señores, siento decirlo, pero Rafael no era un genio tan extraordinario como generalmente se cree, y como yo mismo me lo había figurado. Descubro en esta composición muchos errores de sombra y falta de colorido, verdaderos defectos que le afean y le echan á perder.

—Chit! querido amigo, le respondió uno de sus oyentes; no es Rafael quien se ha equivocado, son tus ojos. ¿Cómo puedes discernir los matices de este cuadro, cuando no ves lo bastante mientras caminas solo?

Antes de juzgar á los demás, juzguemos de nosotros mismos.

Ministerio de Instrucción Pública.—Deseando dejar constancia en esta resvista de toda disposición de carácter permanente que se tome por el ministerio de instrucción pública, vamos á dar aunque no sea más que un resumen de las últimamente adoptadas.

Concursos.— Por decreto de fecha 28 de febrero se establece la forma de concurso para la provisión de las cátedras de los colegios, escuelas normales é institutos comerciales. Los aspirantes deben probar su competencia, moralidad y dedicación. Cuando las cátedras sean de idioma nacional, historia, geografía é instrucción pública, tendrán además que justificar ser ciudadanos argentinos. Las mesas que han de presidir los concursos serán compuestas de cuatro personas nombradas por el ministerio. Los concursos tendrán lugar en los mismos establecimientos en que exista la vacante á proveer y los rectores elevarán al ministerio el resultado de ellos, informando sobre las condiciones morales y demás condiciones personales de los aspirantes.

Textos. — Otro decreto de la misma fecha deroga el de 1896 estableciendo el concurso para la adopción de los textos de enseñanza y deja á los profesores la facultad de elegir los que consideren más adecuados y adaptables al plan de enseñanza, consultando previamente la opinión de los rectores ó directores, con quienes deben proceder de acuerdo.

Inspección. Se trata de dar una organización conveniente á la inspección de colegios y escuelas normales, de manera que los funcionarios que la forman se ocupen permanentemente de visitar esos establecimientos.

Escuelas industriales.—El director de la escuela industrial anexa á la de comercio, señor Krause, ha elevado al ministerio de instrucción pública el informe que le fué pedido sobre la enseñanza industrial en general y los gastos que ocasionaría la creación de varios establecimientos de esa índole en la capital y provincias.

El poder ejecutivo en presencia de esos informes ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1.° Créase una escuela industrial de la nación sobre la base del actual departamento industrial de la escuela nacional de comercio, cuya dirección dependerá directa-

mente del ministerio de instrucción pública.

Art. 2.° Nómbrase director de la escuela industrial al actual director técnico del departamento industrial, ingeniero D. Otto Krause, quien propondrá en oportunidad las modificaciones de los planes y reglamentos y demás ampliaciones necesarias, de acuerdo con los considerandos 2.° y 3.° de este decreto.

Art. 3.° La escuela industrial será servida este año con los recursos asignados en el presupuesto para el departamento industrial.

Art. 4.° Comuníquese, etc. — ROCA. — *O. Magnasco.*

Planes de estudios.—El señor ministro de instrucción pública doctor Magnasco tiene también el proyecto de reformar los programas de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y normal, tarea que acometerá con el concurso de los señores doctores Ferreira y Zubiaur, con quienes, según la prensa diaria ha celebrado ya varias conferencias sobre el asunto.

Comercio exterior.—Se ha publicado un resumen de la estadística del comercio exterior de la República Argentina correspondiente al año de 1898. El comercio exterior es, como lo dicen las mismas palabras, el que este país hace con los demás estados del mundo, ya sea por mar, por los ríos ó por tierra. En cambio se denomina comercio interior el que se lleva á cabo dentro del país, entre los habitantes de un mismo pueblo ó de un pueblo y otro. Cuando uno manda á comprar al extranjero un artículo cualquiera, contribuye al comercio exterior ó ejecuta un acto de comercio exterior. Lo mismo se dice cuando un habitante de la Francia, Bélgica ó Inglaterra manda á esta plaza por cueros, lanas ó cualquiera otro producto. Los dos actos entran en la categoría de comercio exterior, pero como el primero introduce al país el artículo y el segundo lo saca, aquél se denominará también comercio de importación y éste comercio de exportación.

En este suelto nos ocuparemos del comercio exterior ó de importación y exportación que en el año de 1898 ha sido calculado en 241.458.358 pesos oro, de los cuales 133.829,458 pertenecen á la exportación y 107.428,900 á la importación así respartida por países:

IMPORTACIÓN	PAÍSES	EXPORTACIÓN
$ 39.012 600	R. U. Gran Bretaña	$ 19.205.928
» 10.596.725	Francia	» 29.981.056
» 12.571.116	Alemania	» 20 286.338
» 944.981	Bélgica	» 13.949.751
» 13.695.241	Italia	» 5.256.054
» 11.129.065	Estados Unidos	» 5.874.295
» 5.012.115	Brasil	» 7.916.301
» 3.315.470	España	» 387.988
» 1.757.438	Paraguay	» 194.108
» 47.091	Uruguay	» 3 683.275
» 87.208	Bolivia	» 408.813
» 74.984	Portugal	» 11 597
» 70.759	Otros estados	» 24.885.824

El término medio por mil que á los principales países corresponde, es como sigue :

363	Reino Unido	144
117	Alemania	152
88	Bélgica	104
99	Francia	244
104	Estados Unidos	44
128	Italia	39

Comparando estos términos medios con los que arrojan las cifras de nuestro comercio exterior en 1897, se nota un aumento de 131 en lo que hemos importado de Alemania; 174 por mil de Bélgica; 102 por mil de Estados Unidos; 251 por mil de Italia, y 72 por mil del Reino Unido.

Nuestra importación de Francia disminuyó en 38 por mil.

Exámenes en los territorios—Continuamos publicando los resultados de los exámenes anuales de las escuelas de los territorios.

Pringles (Río Negro). Escuela de varones, examinados: 8 alumnos de 3.^er grado, 10 de 2.° y 17 de 1.°. Sobresalientes 5, distinguidos 13, buenos 10.

Escuela de niñas. Examinadas 12 de 1.^er grado, 5 de 2.° y 5 de 3.°. Sobresalientes 4, distinguidas 9, buenas 5 y 2 regulares.

Santa Rosa de Toay (Pampa Central). Escuela elemental de niñas. Inscriptas 109. Examinadas 106. Tercer grado, examinadas 13 niñas: sobresalientes 2, distinguidas 9 y buenas 2. Segundo grado, examinadas 15: distinguidas 8, buenas 7. Primer grado, primera sección, examinadas 15: distinguidas 3, buenas 9 y regulares 2. Primer grado, 2.ª sección, examinadas 16: distinguidas 6, buenas 10.

Colonia San Pedro (Córdoba). Escuela de niñas, primer grado, examinadas 42: distinguidas 14, buenas 21 y regulares 7. Segundo grado, examinadas 36: distinguidas 7, buenas 10 y regulares 19.

Escuela de varones, primer grado, examinados 36: distinguidos 6, buenos 15 y regulares 15. Segundo grado, examinados, 41: distingudos 4, buenos 17 y regulares 10.

Posadas (Misiones). Escuela superior de niñas, examinadas: 88 de 1.^er grado, 36 de 2.°, 13 de 3.° y 11 de 4.°; sobresalientes 6, distinguidas 70, buenas 49 y las restantes regulares.

Escuela superior de varones; niños examinados: 81 de 1.^er grado, 25 de 2.°, 14 de 3.° y 15 de 4.°.

Escuela de la Picada; niños examinados: 67 de 1.^er grado y 22 de 2.°.

General Acha (Pampa Central). Escuela de varones, niños examinados: 37 de 1.^er grado, 15 de 2.° y 5 de 3.°; distinguidos 8, buenos 46 y los restantes regulares.

El número de animales domésticos en el mundo entero—Una revista extranjera, basándose en las más recientes estadísticas,

facilitadas por el ministerio de agricultura de diversos países, responde á esta pregunta: Actualmente en cifras redondas, pueden contarse en nuestro globo: 9 millones de mulas y asnos, 32 millones de cabras, 67 millones de caballos, 104 millones de cerdos, 312 millones de bueyes y vacas y 511 millones de carneros, ó sea un total de 1035 millones de cabezas de ganado. Francia posee un poco más de 30 millones de carneros; Inglaterra, 27, y Alemania 14. La República Argentina con sus 76 millones, ocupa el segundo puesto después de Australia, que no tiene menos de 120 millones de carneros.

Lo que come el cuclillo—Continuando las investigaciones interesantes sobre los pájaros útiles ó dañinos, el departamento de agricultura de los Estados Unidos ha hecho estudiar la alimentación del cuclillo. Se ha operado en dos especies el *coccyzus americanus* y el *coccyzus erytheophtalmus*. De 155 estómagos examinados, uno solo contenía alimentos vegetales. El alimento de esos pájaros se componía de coleópteros, langostas, hormigas, cigarras, moscas, orugas, arañas, chinches, con predominancia enorme de orugas y langostas; estas últimas forman solas, la mitad del alimento del cuclillo. De donde puede deducirse que los cuclillos son de una especie absolutamente útil, que habría que proteger y multiplicar, si es posible.

Monedas nacionales y extranjeras.— Un argentino vale 5 pesos oro, lo mismo que las monedas españolas de 25 pesetas. La libra esterlina vale 5 $ 04 oro. Las monedas de 20 francos ó 20 liras, valen 4 pesos. El doblón español vale 5 $ 166. El cóndor chileno 9 pesos 455. Las monedas brasileñas de 20.000 reis valen 11 $ 320. El águila de los Estados Unidos de Norte América de 10 dollars vale 10 $ 364 y las onzas 16 $ 275. En el cuadro siguiente se hace la reducción de un número de cada una de esas monedas á pesos oro argentinos. Como los argentinos, los 5 soles peruanos y las monedas de 25 pesetas españolas, tienen el mismo valor, colocamos en la primera columna el valor de unas y otras.

NÚMERO	Argentino 25 pesetas 5 soles	Libras esterlinas	20 francos	Doblón español	Cóndor	Brasilera	Águilas	Onzas
1	5.00	5.04	4.00	5.16	9.45	11.32	10.36	16.27
2	10.00	10.08	8.00	10.33	18.91	22.64	20.72	32.55
3	15.00	15.12	12.00	15.49	28.30	33.96	31.09	48.82
4	20.00	20.16	16.00	20.64	37.82	44.28	41.45	65.10
5	25.00	25.20	20.00	25.83	47.27	56.60	51.82	81.72
6	30.00	30.24	24.00	30.99	56.73	67.92	62.18	97.65
7	35.00	35.28	28.00	36.16	66.18	79.24	72.54	113.02
8	40.00	40.32	32.00	41.32	75.64	90.56	82.91	130.29
9	45.00	45.36	36.00	46.48	85.09	101.88	93.27	146.45
10	50.00	50.40	40.00	51.66	94.55	112.20	103.64	162.77

Los niños, bajo la dirección de sus maestros, pueden ejecutar diversos problemas de aritmética basados en los valores de las monedas. ¿Cuántas onzas, cuántos cóndores chilenos, cuántas libras se necesitan para pagar tal ó cual suma? Tal suma de dinero deseo convertir en doblones: ¿Cuántos doblones me darán? ¿Cuántos pesos oro se necesitarán para comprar quinientas monedas de 20 francos? ¿Cuál es la unidad monetaria de la Gran Bretaña, de Francia, del Brasil?

Tarifas postales y telegráficas para 1899.—CON ALGUNAS INDICACIONES SOBRE SU ENSEÑANZA.

Cartas é impresos	SERVICIO Urbano é interior	Exterior
Cartas: cada 15 gramos ó fracción, etc.	5	12
Las que sean para Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil, cada 15 gramos ó fracción, solo	—	10
Tarjetas ó cartas postales	4	6
» » » con respuesta paga	—	12
Diarios: cada 50 gramos ó fracción	1	—
Otros impresos, cada 100 gramos ó fracción	2	4
Papeles de negocio, cada 100 gramos ó fracción	4	
Papeles de negocio, por los primeros 50 gramos		10
Papeles de negocio, por cada 50 más ó fracción		2
Muestras: por los primeros 100 gramos	3	
Muestras, por cada 50 gramos más	1	
» hasta 50 gramos		6
» » 100 gramos		8
» por cada 50 gramos sucesivos, hasta 250, máximum		4
Por certificar cada carta ó impreso	27	24
Giros postales y telegráficos, por cada cincuenta pesos ó fracción	50	50
Encomiendas postales de menos de 2 kilógramos	80	—
Encomiendas postales	1.10	—

La tarifa telegráfica interna es de 5 centavos por cada palabra hasta llegar á 10, y de ahí en adelante, 3 centavos. Si el telegrama es urgente, paga 9 centavos por palabra, y si en idioma extranjero, 12 centavos. Para el exterior los telegramas pagan en esta forma: Alemania, Austria, Dinamarca, Noruega, Italia, Holanda, Francia, España, Bélgica y Suiza, de 1 $ 20 ctvs. á 1 $ 22 ctvs. oro. Para Estados Unidos paga 1 $ 04 ctvs., y para la Gran Bretaña, 1 $ 12 ctvs. oro por palabra.

Para el Brasil y Chile, de 55 á 60 ctvs. oro. Para Montevideo, sólo 6 ctvs. papel, hasta las 10 primeras palabras y luego por cada palabra siguiente, sólo 4 centavos.

Háganse leer por los niños estas tarifas, propónganseles algunos problemas sobre el costo de la correspondencia y luego sobre el valor de los telegramas. Sáquese la cuenta de lo que cuesta un telegrama de los que publican diariamente los diarios é indíqueseles las ventajas que ofrecen las claves ó el tener una palabra sola para dirigirse á una persona en Europa. Compárense las tarifas telegráficas de unos y otros países y déseles á conocer la existencia de los convenios postales. Por último, puede hacérseles una pregunta como esta: ¿Por qué será más baja la tarifa telegráfica con la Gran Bretaña que con Portugal, España ó Francia?

El crucifijo de mi hogar

Con religioso amor guardo una talla
que representa á Cristo cuando inerte
y ya sin fuerzas en la cruz batalla
con las fieras congojas de la muerte.

Sin forma escultural, tosco, mal hecho,
pero la sola herencia que en el mundo
mi madre desolada, al pie del lecho,
recibió de su madre moribunda.

Este Cristo sin arte y sin historia
fué para el pobre hogar que le dió abrigo
urna de bendición, fuente de gloria,
y mudo, sí, pero inmutable amigo.

En la adversa y la próspera fortuna
avivó la piedad de mis abuelos,
doró sus dulces sueños en la cuna
y les mostró la senda de los cielos.

El les dió un corazón entero y sano,
nunca sobresaltado por el grito
del pertinaz remordimiento humano
que acosa al criminal con su delito.

El calmó su angustiado pensamiento
en las horas, sin luz, de la agonía,
y recogió su postrimer aliento
y su última mirada incierta y fría.

Por él cuando la hambrienta sepultura
aquel honrado hogar dejó vacío
tuvieron, ¡ay! sus hijos sin ventura,
á quien llamar, llorando, ¡padre mío!

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

A un avaro

¡De qué sirve tu riqueza,
Si no sabes, miserable,
Cuánta es la dicha inefable
Del que alivia la pobreza!

Sí! Puede ser que te sobre
El vil metal, y que su eco
Te halague, mas tienes seco
El corazón: ¡eres pobre!

Yo tu miseria moral
Compadezco, y me lo explico;
Pobre eres con tu caudal;
Con mi escasez yo soy rico!

Vale más que todo el oro
El alma con su ternura,
Y sin esa dicha pura,
De qué sirve tu tesoro?

Yo dentro de mi indigencia
Hago el bien en derredor;
Tú con tu enorme opulencia
No amortiguas un dolor!

De qué sirve tu riqueza,
Si no sabes, miserable,
Cuánta es la dicha inefable
Del que alivia la pobreza!

SUMARIO